



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 39
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Cháves Quesada, Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernandez, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. —

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Wilson Román López, Juan Carlos Brenes Esquivel, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Yerlin Yaneris Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Dita Roma Watson (fuera del país). --

CAPITULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 01. Oración. —

La Regidora Gina Marcela Vargas, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura de la agenda aprobada mediante el Artículo N°27 del acta N° 36 y el Artículo N°31 del acta N° 38 de las Sesiones Ordinarias celebradas los lunes 13 y 27 de junio del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- a. Reconocimiento a nadadores que participaron en Camex en Panamá y campeonizaron como Selección Nacional de Natación.
- b. Exposición por parte del Licenciado Bernor Kopper de la Dirección de Hacienda Municipal sobre la dinámica del Presupuesto Ordinario, así como variaciones de manera resumida en referencia al interés de este Concejo.
- c. Exposición por parte del Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica Vial Municipal sobre si existen propuestas para el descongestionamiento vial en Ciudad Quesada.
- d. Mociones. -

Nota: Al ser las 15:35 horas el Presidente Municipal Allan Solís Sauma, decreta un receso de diez minutos. -

CAPITULO IV. RECONOCIMIENTO A NADADORES QUE PARTICIPARON EN CAMEX PANAMA Y CAMPEONIZARON COMO SELECCIÓN NACIONAL DE NATACIÓN. --

ARTÍCULO No. 03. Reconocimiento a nadadores que participaron en Camex Panamá y campeonizaron como Selección Nacional de Natación . —

A continuación los Regidores Gina Marcela Vargas, Ana Rosario Saborío, Eraida Alfaro y Nelson Ugalde Rojas miembros de la Comisión Municipal de Cultura y Deporte, el señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro y el Funcionario Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas, felicitan a los Atletas presentes, por el gran esfuerzo que hacen por llevar el cantón de San Carlos muy en alto y a su vez los instan para que sigan luchando promoviendo el deporte y sean ejemplo para muchos jóvenes sancarleños, y vean en ellos ese ejemplo y lleven una vida más sana, se procede a dar por parte de la Municipalidad de San Carlos los

reconocimientos a los siguientes atletas por la destacada participación en Camex Panamá 2016: Ana Laura Ruiz Murillo (medalla de plata), Ernesto Herrera Angulo, Diego Carrillo Arroyo, Allan Acevedo Arias, Sander Pérez Jiménez, Estefano Miranda Lara, Juan José Dobles Riggionni, también se les da reconocimiento a los entrenados por el destacado trabajo que realizaron en Camex Panamá 2016 señores Carlos Fernández Moya y Dinia Espinoza Brenes.

Cabe indicar que se hace entrega de reconocimientos al campeón nacional de ciclismo ruta pre juvenil: Pablo Mora Ramírez y Yuset Villalobos Quesada campeón nacional de ciclismo contra reloj individual juvenil. Además, se realiza entrega de uniformes para el equipo cantonal femenino que representará a San Carlos en los Juegos Deportivos Nacionales.



CAPITULO V. EXPOSICIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO MUNICIPAL Y LAS VARIACIONES. --

ARTÍCULO No. 04. Exposición sobre la dinámica del Presupuesto Ordinario Municipal y las variaciones. --

Se recibe al Licenciado Bernor Kopper Cordero, de la Dirección de Hacienda Municipal, quien procede a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

PRESUPUESTOS PUBLICOS

El presupuesto en el Sector Público (Visión Jurídica)

- El presupuesto es un instrumento de uso obligatorio para las instituciones públicas y la administración de recursos públicos

CONSTITUCION POLITICA

ARTICULO 175.- Las Municipalidades dictarán sus presupuestos ordinarios o extraordinarios, los cuales necesitarán para entrar en vigencia, la aprobación de la Contraloría General que fiscalizará su ejecución.

Principio de legalidad

Es el límite de acción para el uso y disposición de los Recursos públicos y sin excepción, todos los gastos deben estar autorizados para poderse utilizar.

El presupuesto en el Sector Público (Visión Técnica)

Es un instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

El presupuesto Municipal rige del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. El

presupuesto deberá incluir todos los ingresos y egresos probables y, en ningún caso, los egresos superarán los ingresos.

El presupuesto Municipal está estructurado mediante programas presupuestarios.

Contiene los objetivos y metas por alcanzar con determinadas asignaciones presupuestarias. PAO

Características del presupuesto público



Dimensiones del Presupuesto

Ser un instrumento de Gobierno:

A través de él:

- Se adopta de un plan de acción para un período dado.
- Se formula una política global y políticas específicas para llevar adelante dicho plan.
- Se direccionan las actividades para la planeación, seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Ser un instrumento de Administración:

A través de él:

- Expresa a cada unidad programática y a los responsables de ella, los objetivos concretos y las metas.
- Minimiza la posibilidad ejecutar acciones improvisadas, y no acordes con los objetivos por alcanzar al considerar la asignación presupuestaria previamente.

Ser un instrumento de Planificación:

- Permite, en forma anticipada, contar con el conocimiento de la probable disponibilidad de recursos y de las opciones de gasto posibles de realizar, apoyando la toma decisiones, tanto para la planificación de la acción sustantiva de la entidad, como su propia administración.

CODIGO MUNICIPAL

Artículo 91. - Las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Artículo 92. - El presupuesto municipal deberá satisfacer el Plan Anual Operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente distribución equitativa de los recursos.

Artículo 93. - No podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) para gastos administrativos

Artículo 94. - En la primera semana de julio, los concejos de distrito deberán presentar una lista de sus programas, requerimientos de financiamiento y prioridades, basados en el Plan de Desarrollo Municipal

Artículo 95. - El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario.

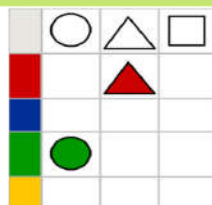
Artículo 96. - El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesiones extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin.

Artículo 97. - El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año

NORMAS TECNICAS

Principio de especificación

Los ingresos y gastos deben responder a una clasificación generalmente aceptada que muestre el origen de las fuentes de los recursos y las características del gasto.



Principio de equilibrio presupuestario

El presupuesto deberá reflejar el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento.



Principios de sostenibilidad

*Sostenibilidad financiera de las operaciones de la institución para su permanencia.

Financiamiento asegurado durante todo el periodo de desarrollo de proyectos y gastos.

Contenido del presupuesto

- a) Sección de Ingresos
- b) Sección de Egresos
- c) Información complementaria para comprensión de la otras secciones.



INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2017				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO	
	INGRESOS TOTALES	10.800.000.000,00	100,00	
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	9.291.000.000,00	86,03	
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	5.970.837.018,09	55,29	
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2.847.500.000,00	26,37	
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.730.000.000,00	25,28	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	2.730.000.000,00	-	
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	500.000,00	0,00	
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	117.000.000,00	1,08	
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2.951.337.018,09	27,33	
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	274.000.000,00	2,54	
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	240.000.000,00	2,22	
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	35.000.000,00	0,32	
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	5.000.000,00	0,05	
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento.	5.000.000,00	-	
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	200.000.000,00	1,85	
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	34.000.000,00	0,31	
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	34.000.000,00	0,31	
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	14.000.000,00	-	
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	20.000.000,00	-	

EGRESOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
AUMENTAR EGRESOS				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017				
Programa I: Dirección y Administración General				
Clasificación de egresos	Asignación (en colones)	%		
Gastos de administración	2.575.163.841,65	70,20		
Auditoria Interna	186.224.706,27	5,08		
Administración de Inversiones Propias	28.100.000,00	0,77		
Registro de deuda, Fondos y Transferencias	878.686.167,62	23,95		
Total Programa I	3.668.174.715,54	100,00		

EGRESOS

Programa II: Servicios Comunes			
Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Servicio de Aseo de Vías	154.545.454,55	4,03
2	Servicio de Recolección de Basura	1.054.699.999,99	27,53
3	Mantenimiento de caminos y calles	572.099.476,18	14,93
4	Servicio de Cementerio	93.295.454,55	2,44
5	Parques y Obras de Ornato	81.672.727,27	2,13
6	Servicio de Acueducto	1.054.711.801,74	27,53
7	Servicios Mercado, Plazas y Ferias	113.063.636,38	2,95
9	Educativos, Culturales y Deportivos	146.194.502,12	3,82
10	Servicios Sociales Complementarios	215.410.551,49	5,62
17	Mantenimiento de edificios	12.000.000,00	0,31
18	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	2.000.000,00	0,05
22	Seguridad Vial	82.000.000,00	2,14
25	Protección al Medio Ambiente	151.100.000,00	3,94
27	Servicios Públicos y Mantenimiento	79.632.181,21	2,08
28	Atención de Emergencias Cantonales	16.000.000,00	0,42
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de l	3.000.000,00	0,08
Total Programa II		3.831.425.785,48	100,00

Cuadro N° 5
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AUMENTAR EGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
Programa III: Inversión

Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
Pr.	O.			
1		Edificios	133.000.000,00	4,03
		<i>Obras por administración</i>		
1		Construcción y mejoras de Edificios Mples para personas con discapacidad (Art. 56 Ley 7600)	7.000.000,00	0,21
2		Construcción y reparación Centros Educativos del Car	38.000.000,00	1,15
3		Construcción y reparacion Salones Comunes	40.000.000,00	1,21
4		Mejoras en el Estadio Municipal	5.000.000,00	0,15
5		Constru. y reparacion de instalaciones deportivas	30.000.000,00	0,91
6		Construcción y repar Cocinas Comunes del cantón	13.000.000,00	0,39
2		Vías de comunicación	2.446.732.155,80	64,55
		<i>Obras por administración</i>		
1		Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	1.061.767.351,36	32,17
2		Mantenimiento. Mejoramiento y rehabilitación de 100Kv lastre y tierra en el Cantón (Ley 8114)	316.232.648,64	0,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016							
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to	APLICACION	MONTO
			I	04		Juntas de Educación 10%	273.000.000,00
			I	01		Administración General	273.000.000,00
			I	04		O.N.T.	27.300.000,00
			I	04		Registro Nacional	81.900.000,00
			II	03		Caminos y Calles	545.089.476,18
			II	25		Proteccion del Medio Ambiente	137.060.000,00
			II	9		Educativos, Culturales y deportivos	112.194.502,12
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	215.410.551,49
			II	28		Atencion de Emergencias cantonales	16.000.000,00
			II	27		Servicios Publicos y de Mantenimiento	0,00
	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	2.730.000.000,00	III	01	1	Construc y mej de edificios mples para personas con discapacidad Ley 7600	7.000.000,00
			III	1	2	Construccion y Reparacion centros Educativos del canton	38.000.000,00
			III	1	3	Construccion y Repar. Salones com. Del canton	40.000.000,00
			III	1	4	Mejoras en el Estadio Municipal	5.000.000,00
			III	1	5	Construc. y Repar.Instalaciones deportivas	30.000.000,00
			III	1	6	Construc. y Repar. Cocinas comunales del canton	13.000.000,00
			III	02	31	Obras de infraestructura en Caminos y Calles del Canton	762.045.470,21
			III	02	33	Construccion de aceras, cordon y caño	8.000.000,00
			III	02	42	Cementados en el Canton de San Carlos	20.000.000,00
			III	02	43	Obras menores de infraestructura en el Canton	0,00
			III	06	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y Equipo	111.000.000,00
			III	6	6	Proyecto Educativo estudiantes bajos recursos	15.000.000,00
							2.730.000.000,00

CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016							
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to	APLICACION	MONTO
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vias y sitios públicos	180.000.000,00	I	01		Administración General	15.454.545,45
			III	02	34	Construccion de cordon y caño en Ciudad Quesada	10.000.000,00
			II	01		Aseo de Vias y Sitios Publicos	154.545.454,55
							180.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	96.000.000,00	I	01		Administración General	8.107.272,73
			III	06	4	Mejoras en Parques Infantiles	6.220.000,00
			II	05		Parques y Ornato	81.672.727,27
							96.000.000,00
1.3.1.2.05.09.1.0.000	Fondo IMAS RED DE CUIDO	100.000.000,00	III	06	15	Fondo FODESAF Red de Cuido	100.000.000,00

29 octubre 2015

D.H. 109-2015

Señor:

Lic. Alfredo Córdoba Soro

Alcalde Municipal

Municipalidad de San Carlos.

Con la aprobación del presupuesto para el 2015 por parte del Concejo Municipal y su respectivo envío para estudio y aprobación por parte de la Contraloría, se hace necesario el iniciar el proceso de elaboración del Plan-Presupuesto para el año 2017 para lo cual a continuación respetuosamente presento un resumen de las acciones a seguir, tomando en consideración el proceso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Cantonal, el presupuesto plurianual, el presupuesto orientado a gestión por resultados (GpR) así como la elaboración del Plan Anual Operativo y la formulación de las Políticas por parte del Concejo Municipal.

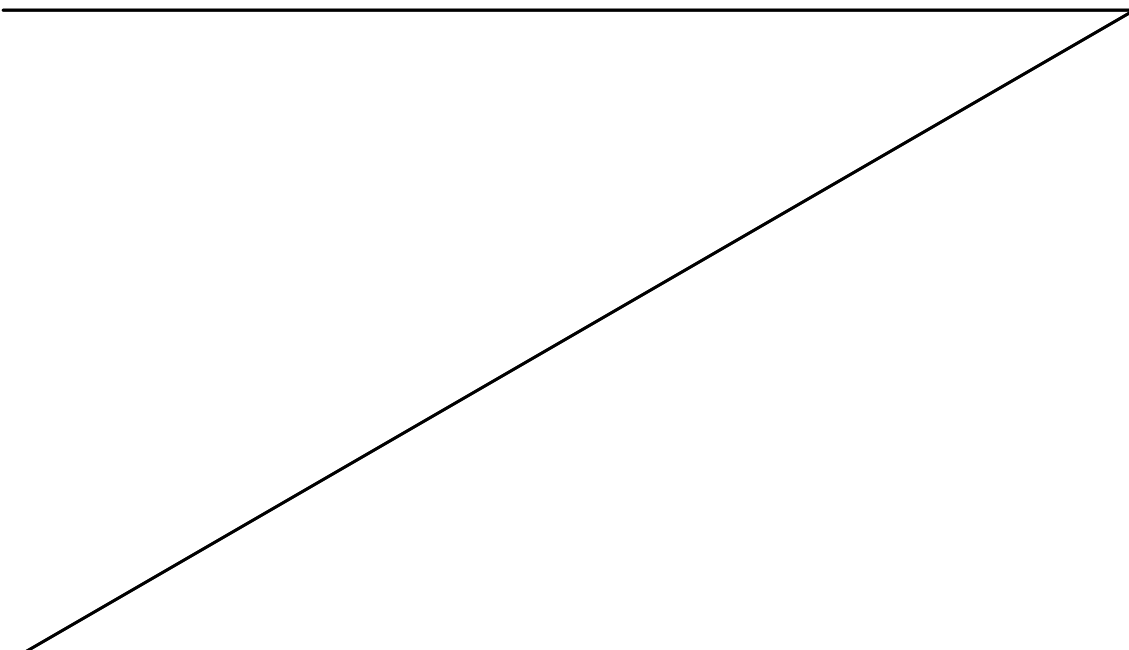
Para el presupuesto ordinario 2017, se está tomando en consideración lo relativo a la programación plurianual del gasto, así como implementar un presupuesto programático basado en indicadores que permitan dirigir la inversión a lo desarrollado en el Plan de Desarrollo Cantonal, el Plan Anual Operativo, con un enfoque a la cadena de valor y sobre todo, que permita mediar el efecto esperado y se recomienda programar la sesión de aprobación para el día Viernes 16 de setiembre como fecha máxima.

PROCESO P.A.O. – PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017:

1. Este proceso lo realiza la Dirección de Planificación de la Municipalidad de San Carlos de acuerdo a las directrices y guías emitidas por la Contraloría General de la Republica, en conjunto con las secciones que esa Dirección defina.
- 2.- Comisión de Presupuesto:

Conforman el equipo de trabajo en la Comisión de Presupuesto:

- Alcalde Municipal,
- Director General,
- Director Hacienda,
- Contador Municipal,
- Directora de Planificación
- Comisión de Hacienda.



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		
<u>Cronograma de actividades</u>		
(PRESUPUESTO ORDINARIO, AÑO 2.017)		
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
I. DIAGNOSTICO		
1. Información sobre el inicio del proceso de elaboración del presupuesto.	antes del 31 Octubre 2015	Director de Hacienda
2. Revisión del Plan Municipal de Desarrollo Cantonal.	DEL 01 DE ENERO 2016 AL 31 MARZO 2016	Alcalde Municipal/ Coord. Planificación/
3. Revisión de las Políticas de Presupuesto	01 - 31 MARZO 2016	Alcalde Municipal/ Concejo Municipal/Planificación
II. PLANIFICACIÓN		
1. Definición de lineamientos generales	al 31 de marzo 2016	Concejo Municipal/ Alcalde Municipal Coordinadora de Planificación
2. Elaboración manuales y formularios del Plan Anual Operativo y Plurianual	al 31 de marzo 2016	Alcalde Municipal/ Coord. Planificación/
III. ENTREGA DE DOCUMENTOS		
1. Asesoría y capacitación sobre la formulación del Plan Anual Operativo.	01 -15 abril-2016	Alcalde Municipal/ Coord. Planificación/
V. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO		
1. Revisión de la Estimación de Ingresos tomando en consideración los ingresos ordinarios, leyes y lo relativo a la Ley de transferencia de competencia	01 -30 abril 2016	Director de Hacienda
2. Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) según las políticas monetarias establecidas por el Gobierno Central	01 -30 abril 2016	Director de Hacienda
3. Análisis del PAO 2017 y vinculación	01 -30 abril 2016	Alcalde Municipal/Planificación/Hacienda
4. Financiar las solicitudes de Concejos de Distrito	1 mayo - 31 julio-2016	Alcalde Municipal/Coordinadora Planific
5. Solicitar el detalle de la deuda	01 mayo - 30 junio-2016	Encargado de presupuesto/Contabilidad
6. Solicitar la relación de puestos con el nuevo aumento de salario y plazas nuevas	15 mayo - 30 junio-2016	Encargado de presupuesto
7. Confección del anteproyecto del presupuesto ordinario para el año 2017	01 junio - 15 julio-2016	Alcalde Municipal/Comisión Presup.
8. Solicitud al Comité Cantonal Deportes de su presupuesto, plan operativo y los requisitos exigidos por la Contraloría	01 junio - 15 julio-2016	Alcalde Municipal Comisión de presupuesto
9. Solicitud a la Junta Vial Cantonal el detalle de su presupuesto y plan operativo	01 junio - 15 junio-2016	Alcalde Municipal Comisión de presupuesto
10. Solicitud a la Auditoría Interna del detalle de su presupuesto y plan operativo	01 junio - 15 junio-2016	Alcalde Municipal Comisión de presupuesto
11. Revisión del ante proyecto de presupuesto con cada uno de los jefes	15 junio - 30 junio-2016	Director de Hacienda; Planificación Alcaldía Municipal
12. Solicitud a la Dirección Legal de los procesos legales que tenga la institución y un monto de previsión por sentencias	15 junio - 30 junio-2016	Director de Hacienda; Asesor Legal

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN		
1. Presentación del anteproyecto del presupuesto a la Comisión de Hacienda, con todos los datos correspondientes a leyes específicas, recursos de la Auditoría Interna y servicios con detalle específico.	01 Agosto al 10-ago-16	Alcalde Municipal
2. Ajustes al Anteproyecto de presupuesto indicados por la Comisión de Hacienda	11 Agosto-15 Agosto 2016	Alcalde Municipal/Encargado presupuesto
3. Presentación del anteproyecto del presupuesto a la Comisión de Hacienda (Con los ajustes solicitados)	12 Agosto-20 Agosto 2016	Alcalde Municipal
4. Remisión del presupuesto a la Secretaría	20 Agosto-31 Agosto 2016	Alcalde Municipal
5. Presentación del proyecto del presupuesto al Concejo según lo indicado por el Código Municipal.	01 Set-09 Setiembre 2016	Alcalde Municipal
6. Acuerdo de aprobación del presupuesto	01 Set-16 Setiembre 2016	Concejo Municipal
7. Incluir los datos correspondientes al Sistema de Información de Presupuestos Públicos de la Contraloría	01 Set-20 Setiembre 2016	Contabilidad
8. Confección de las Guías Internas que se adjuntar al presupuesto	15 Set-20 Setiembre 2016	Alcalde Municipal. Encargado Presupuesto, Secretaria Municipal, Planificación
9. Envío Digital a la Contraloría del plan-presupuesto del año 2017 con todos los anexos solicitados por la unidad de presupuesto y planificación	15 Set-28 Setiembre 2016	Alcalde Municipal

FECHA PROPUESTA

Antes del 16 de setiembre.

Considerar las fechas del 14 y 15 setiembre por las celebraciones patrias

Quedaría ratificado en la sesión del lunes 20 setiembre en caso de no quedar el acuerdo en firme. Lo que daría 10 días de plazo para cumplir con todos los requisitos a enviar.

SI SE APRUEBA DESPUES DEL 19-09-2016

Quedaría ratificado en la sesión del lunes 26 setiembre en caso de no quedar el acuerdo en firme. Lo que daría 4 días de plazo para cumplir con todos los requisitos a enviar. Si se aprueba después del 26-09-2016 quedaría ratificado en la sesión del 03 de octubre.

ACUERDOS

SM.-2029-2015

CERTIFICA:

Que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 10 de setiembre del 2015, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante Artículo N° 02, incisos 01, 02, 03 y 04, Acta N° 54, **ACORDÓ:**

1. Aprobar el PAO y el Presupuesto 2016 de la Junta Vial por un monto de \$1.345.000.000,00. **Votación unánime.**
2. Aprobar el Plan Anual Operativo 2016 por un monto de \$10.265.000.000,00, con las siguientes modificaciones:

PROGRAMA ADMINISTRACION

3. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2016 por un monto de **¢10.265.000.000,00.**
Votación unánime.



"De la mano con las comunidades"

SM.-2029-2015
 PAG.1

4. Aprobar la creación de cuatro (4) plazas propuestas por la Administración y (12) plazas por servicios especiales, las cuales se detalla a continuación:

Clase	Cargo	Cantidad	Departamento
PLAZAS FIJAS (4 PLAZAS)			
Cajero 1	Cajero	1	Tesorería
Inspector 1	Inspector	1	Inspectores
Técnico 1	Técnico	1	Unidad Técnica
Asistente Administrativo 1	Asistente Administrativo	1	Unidad Técnica
PLAZAS SERVICIOS ESPECIALES (12 PLAZAS)			
Asistente Administrativo 1	Oficinista	2	Administración
Asistente Técnico 2	Asistente del Alcalde	2	Administración
Asistente Oficinista 1	Oficinista	1	Desarrollo Social
Técnico Tributario	Asistencia Administración Tributaria	1	Administración Tributaria

CERTIFICACIONES

- <https://sites.google.com/a/cgr.go.cr/cgr/tramites/aprobacion-presupuestaria-cgr>

La Regidora María Luisa Arce, le consulta al señor Bernor Kopper ¿Qué si la nueva Ley de Transferencias se contempla dentro del Presupuesto o si llegan hay que hacer un presupuesto aparte?

El Regidor Nelson Ugalde, procede a consultarle al señor Bernor Kopper lo siguiente, ¿Si se puede trabajar con captación de bonos fuera del presupuesto?, para buscar fondos en el sector privado, si se podría hacer un convenio de la APP (Asociaciones Público Privadas), ¿Se podría incorporar en cualquier momento dentro de un presupuesto que ya fue aprobado?, ¿Se debe hacer algún tipo de invitación al público en general para las sesiones extraordinarias? ¿Cuál sería la fecha de la Sesión Extraordinaria?

El Regidor Luis Ramón Carranza, le consulta al funcionario Bernor Kopper ¿Qué si estrictamente tienen que presentar el Presupuesto en esa fecha, o si pueden presentarlo antes?, porque ve que se ejerce mucha presión sobre la fecha de aprobación, pero no se ejerce presión sobre la fecha de presentación, sugiere el señor Carranza de que se haga presión también sobre la fecha de presentación para que este Concejo Municipal y la Comisión de Hacienda y Presupuesto tengan el tiempo suficiente de análisis, además señala que uno de los cuestionamientos que se le han hecho al Presupuesto Municipal en años anteriores es la presentación de rubros paquetes, ejemplo quinientos millones de colones para reparación de caminos, para construcción de carpeta asfáltica o losa de concreto y se ha reclamado en muchas ocasiones que no se especifica, le solicita al señor Kopper que si puede aclarar del ¿Porqué de hace y que dice la Ley en ese sentido?, añade que están analizando la incorporación de asesores, específicamente que se cargue a la partida de servicios especiales, se presentará una moción para que se incorpore y la sugerencia es ver la experiencia de la Municipalidad de San Carlos y otras que ya tienen el tema de asesores por Fracciones y que la Ley lo estipula para las diferentes Fracciones que trabajan en el Concejo Municipal, incluso este año sea analizado este tema y se incorpore como parte en la partida de servicios especiales.

La Síndica Xinia Gamboa, manifiesta que desea ver qué posibilidad hay en que esa fecha de valoración del Presupuesto no se deje hasta el 16 de setiembre sino más bien sería en los primeros días de setiembre, para que tener un espacio de ganancia de tiempo para poder analizarlo bien y tanto el Concejo como la Administración no tengan que correr.

El Regidor Luis Fernando Porras, señala que le gustaría saber ¿cómo se haría la convocatoria para la sesión extraordinaria donde se verá el Presupuesto Ordinario?, además tiene duda sobre el traslado de dineros de un lugar a otro, si en la parte de basura solo se puede trasladar ahí mismo o si se puede trasladar a otro lado.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que los presupuestos tanto en las instituciones como en las empresas es materia básica para el buen funcionamiento de las diversas instituciones, los presupuesto son participativos y en una institución tan grande como la Municipalidad es evidente que participan todos los departamentos y entre los departamentos los funcionarios, al tratarse de un Gobierno Local lo que se esperaría es que el presupuesto se fundamente desde las mismas bases que son todos los ciudadanos a través de las estructuras que existen que son los Concejos de Distritos, si se ve un presupuesto en la forma más simple, es cuestión de sumar y restar, para entender un presupuesto y tener claro de que se trata el asunto, hace la invitación para que todos y no solo la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se involucren en el Presupuesto, que se pueda ver hasta el máximo detalle, no se vale salir hablando después del Presupuesto sin haber hecho un trabajo de investigación, el Presupuesto tan amplio como es el de esta Municipalidad si necesita suficiente tiempo, primero para prepararlo y luego para analizarlo y aprobarlo se va a necesitar todo el tiempo posible que sea, hace también el señor Solís Sauma la misma insistencia de los demás regidores de que se necesita tener dicho presupuesto lo más pronto posible para así sacarlo lo antes posible, indica que no le quedó claro el asunto del calendario, por lo que le solicita al señor Bernor Kopper que le indique en que parte del calendario entra el Concejo a participar y que ojala dentro de ese calendario se contemple el máximo plazo posible para hacer todos los análisis correspondientes.

El Funcionario Bernor Kopper, manifiesta que detrás del trabajo del presupuesto hay cualquier cantidad de gente, porque nace desde cada uno de los jefes de cada uno de los departamentos y lo que se hace es recopilar la información, adaptarla a la técnica presupuestaria y jurídica, pero si se ha logrado que la mayoría de los jefes ya estén involucrados en el proceso y trabajando con los planes anuales operativos para lograr ganar tiempo, en cuanto a la consulta de la Regidora María Luisa Arce referente a la Ley de Transferencias indica que con la Ley 8114 es un misterio, hay que hacer un cálculo de cuanto ingresa, la Unión de Gobiernos Locales en este momento mandó una nota donde le está solicitando al Ministro de Hacienda que mande a decir cuántos son los montos que hay que reconsiderar para este año, que es muy probable que para estos días ya se va a tener y se va a traer un Extraordinario al Concejo, porque al ser recursos adicionales hay que buscarlo en un Presupuesto Extraordinario y lógicamente tienen que indicar cuánto es lo proyectado para el otro año para poder presentarlo al Concejo, sino se logra tener el dato este año hay que incluirlo en un Extraordinario durante el otro año pero siempre se logra financiar, en este momento se depende de las instituciones del Ministerio de Hacienda que es el que da el dato y se está haciendo el esfuerzo de que por lo menos de un adelanto para este año y lógicamente trabajar para el otro año, pero si se tiene que presupuestar porque nos pueden castigar por ineficiencia de utilización de recursos, lo que la Contraloría General de la República lo que recomendó fue de que se trabaja con lo del año más un diez por ciento, sobre el tema de los bonos indica que se había iniciado un proceso de estudio de bonos pero con la figura del Fideicomiso de Obra Pública como que se le dio más énfasis a ese tema, ahora se ha estado hablando con el señor Alcalde Alfredo Córdoba de que si ingresan los recursos de la Ley 8114 es bueno retomar el tema del Fideicomiso de Obras Públicas porque dicho fideicomiso viene a alivianar la deuda, son intereses más flexibles, plazos de tiempo más largo y se puede traer a valor presente proyectos que talvez estaban planeados para cuatro o cinco años y al emitir una deuda con Fideicomiso

se pueden hacer inmediatamente, pero es un tema que se debe de retomar y analizar, sobre la fecha para la Sesión Extraordinaria indica que no tiene claro si después de una sesión ordinaria hay que dar veinticuatro o cuarenta y ocho horas para poder convocar a una extraordinaria, si no hubiere problema de que se reunieran el martes tres de setiembre sería lo ideal, el problema que hay con el jueves es que es el 15 de setiembre, sino sería adelantarlo al ocho de setiembre, sugiere que por tarde tendría que ser el lunes 16 de setiembre, quedaría a que el Concejo lo analice, porque no puede proponerles directamente, lo que si puede hacer es sugerirles, hay que valorar eso a nivel legal y técnico, en cuanto a los convenios depende de la creación de empresas mixtas de servicios todo tiene que ser conocido por la Contraloría General de la República que de una autorización, lo mismo con las figuras de Fideicomiso de Obras Públicas sería un tema que hay que entrar fuerte con la Administración.

Nota: Al ser las 17:20 horas el Presidente Municipal decreta un receso de diez minutos.

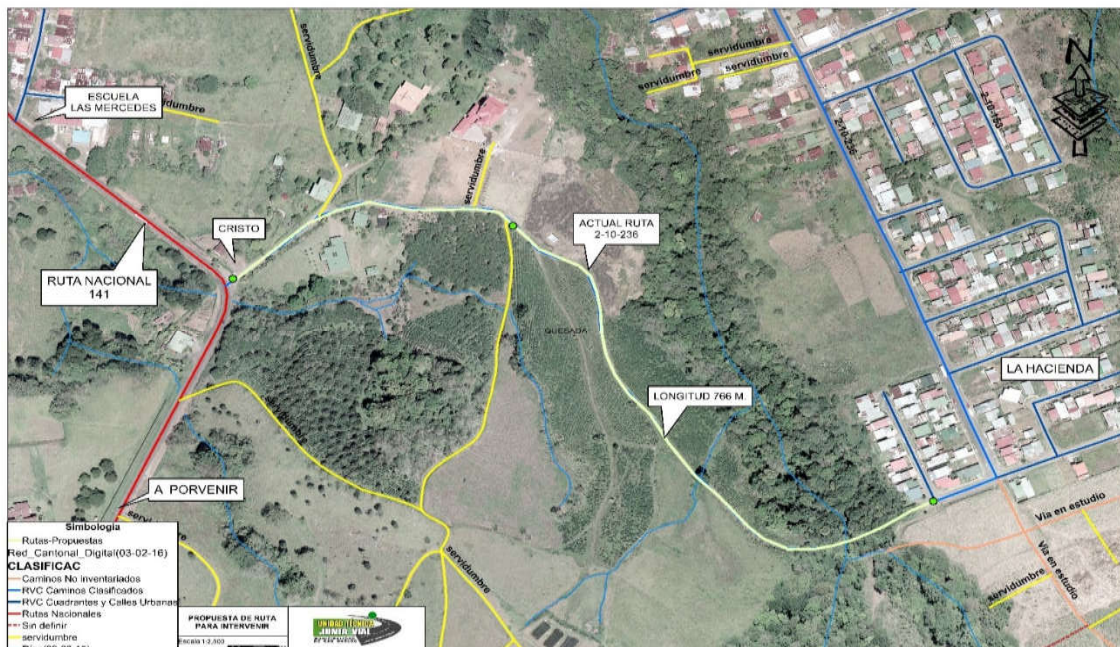
CAPITULO VI. EXPOSICIÓN SOBRE PROPUESTAS PARA EL DESCONGESTIONAMIENTO VIAL EN CIUDAD QUESADA --

ARTÍCULO No. 05. Exposición sobre propuestas para el descongestionamiento vial en Ciudad Quesada. –

Se recibe a los funcionarios Municipales Ingeniero Pablo Jiménez Araya y Miltón González Rojas, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, quienes proceden a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

Propuesta para el descongestionamiento vial Ciudad Quesada

LAS MERCEDES – LA HACIENDA



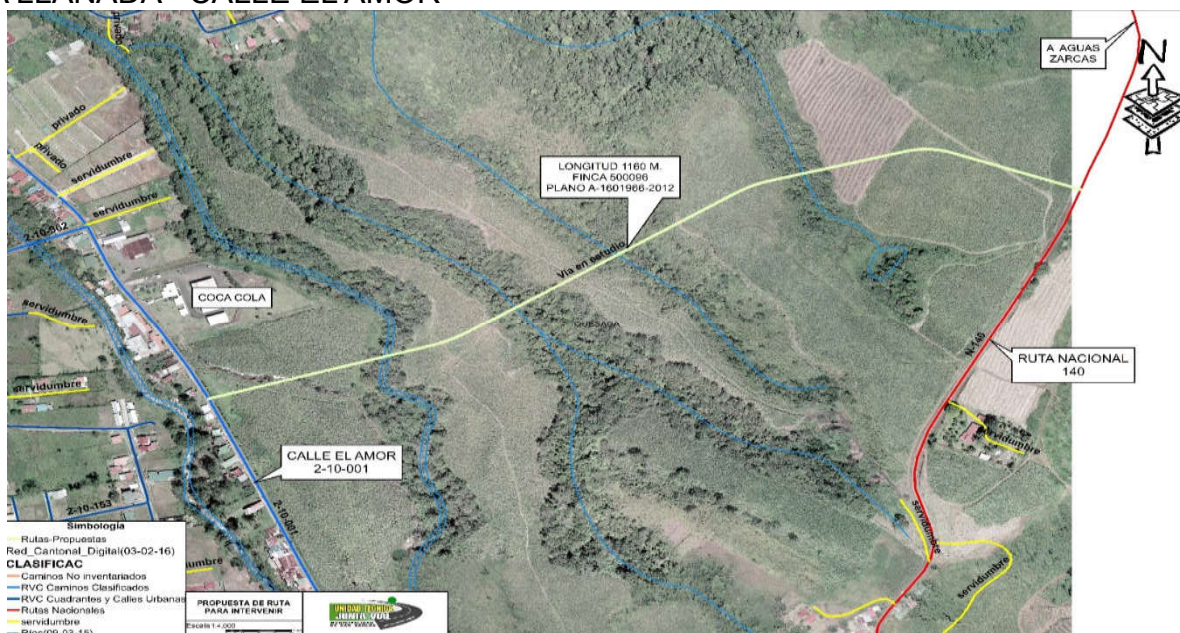
LAS MERCEDES – BARRIO LA CRUZ- LOS TRIBUNALES



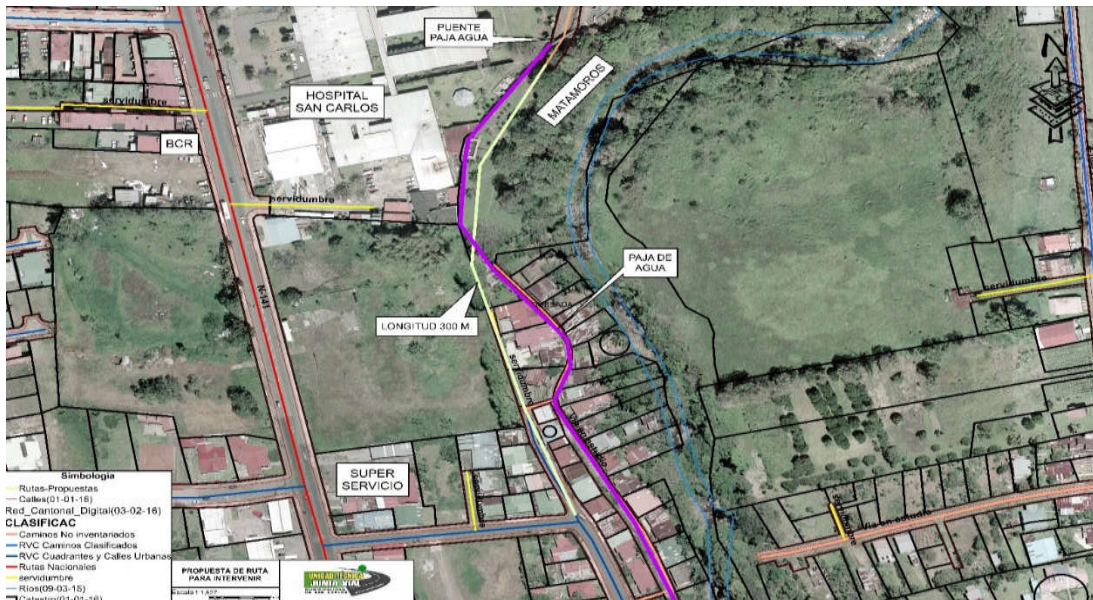
CAMINATE – MULTIACEROS



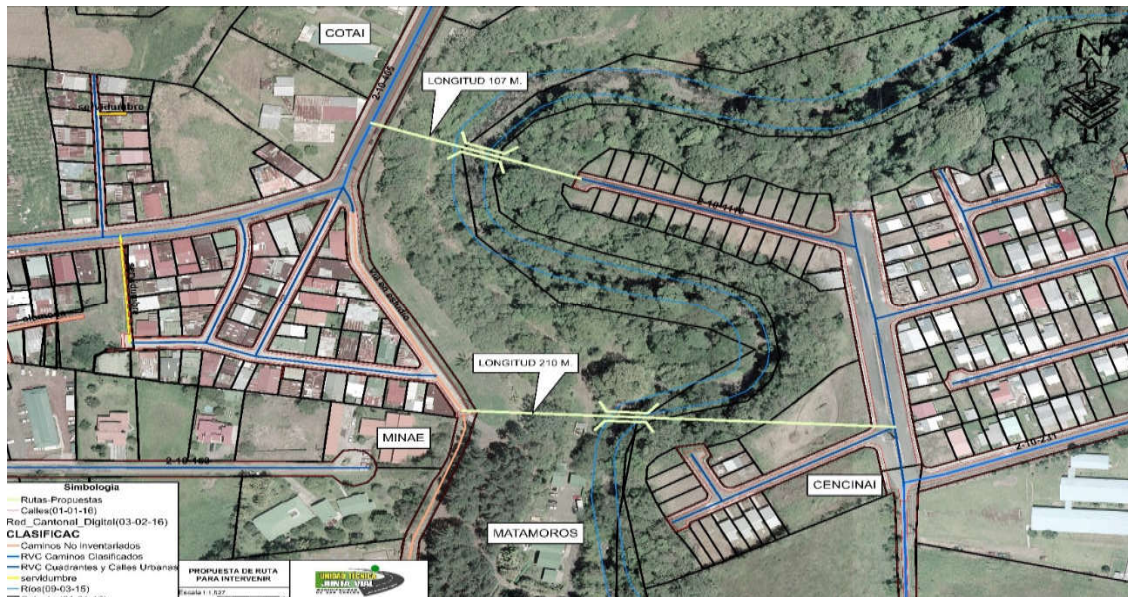
LA LLANADA - CALLE EL AMOR



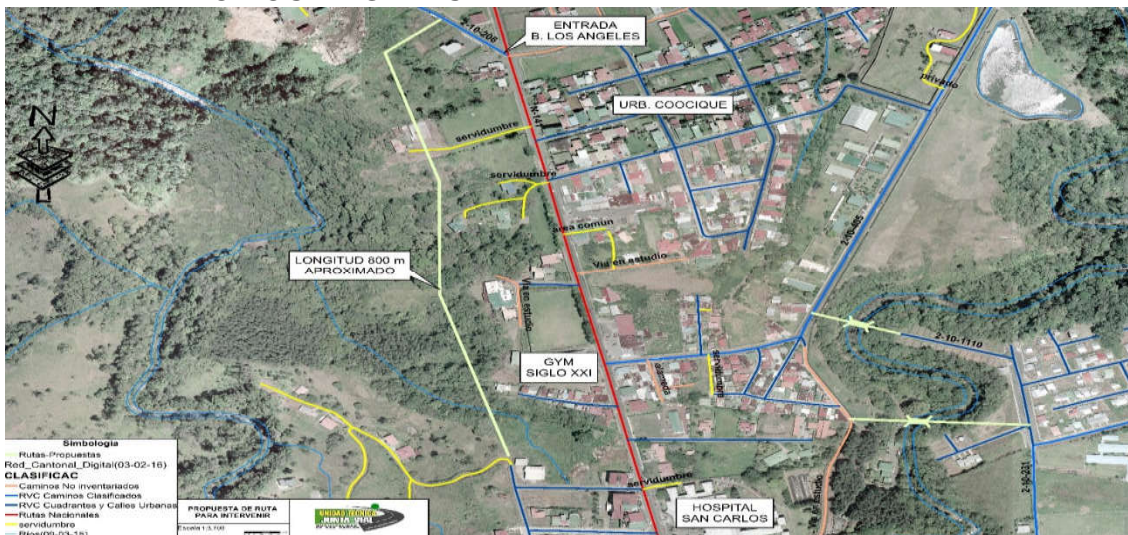
CALLE LINARES-EL CARMEN



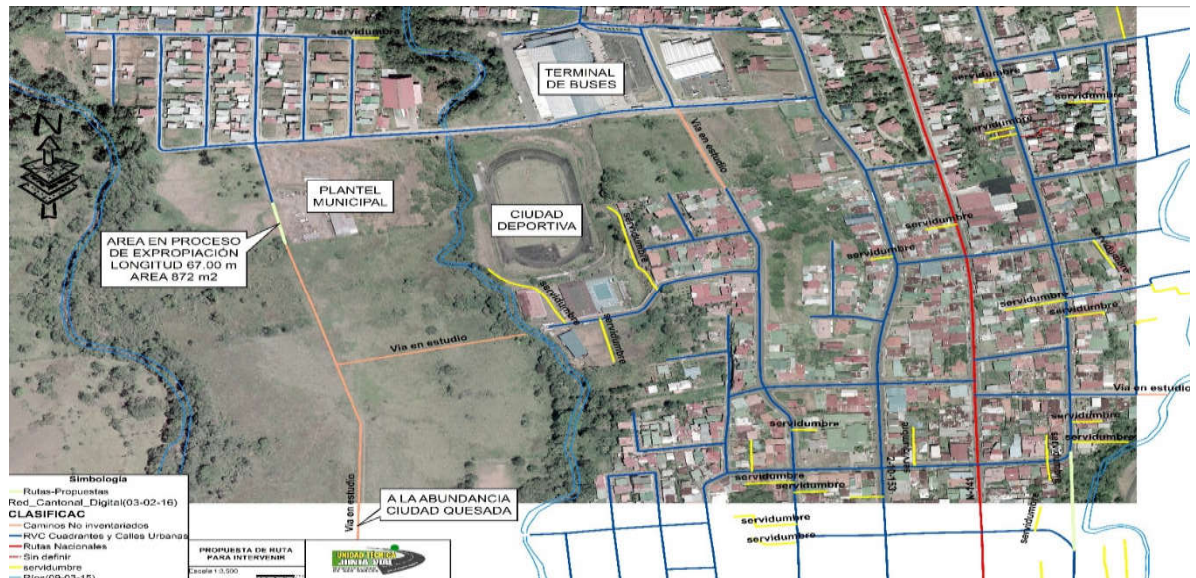
SELVA VERDE – EL CARMEN



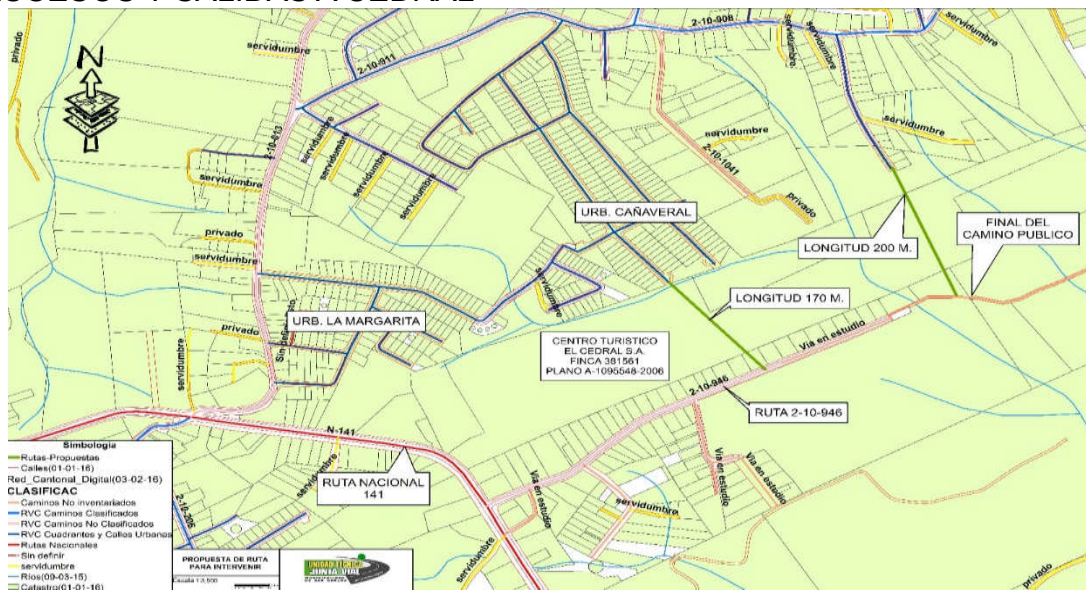
LA LEILA – BARRIO LOS ANGELES



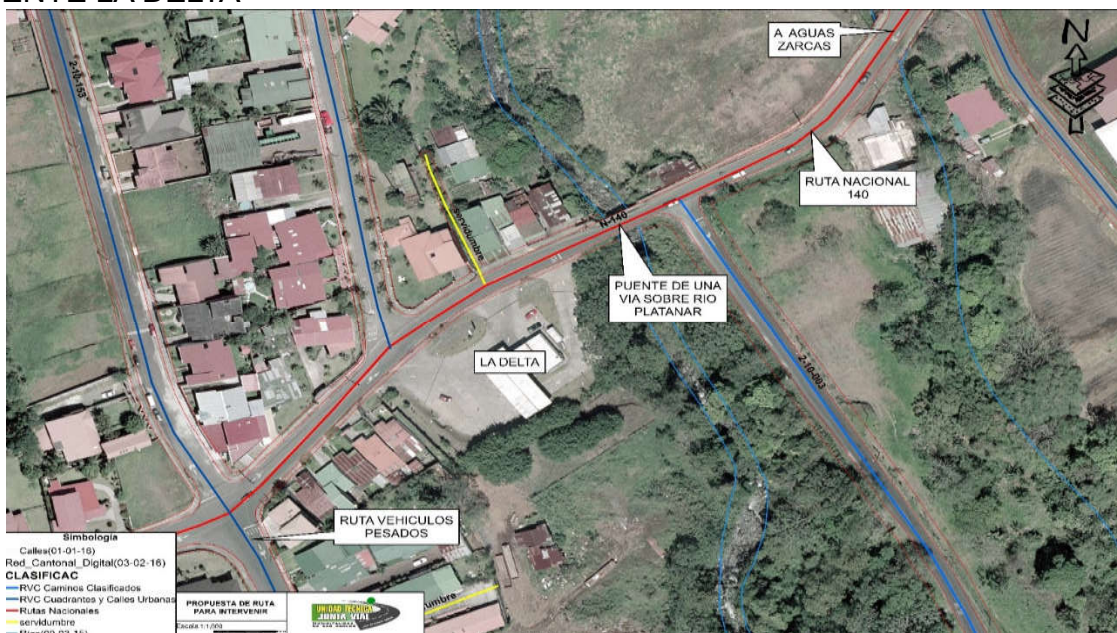
CEMENTERIO – PLANTEL MUNICIPAL



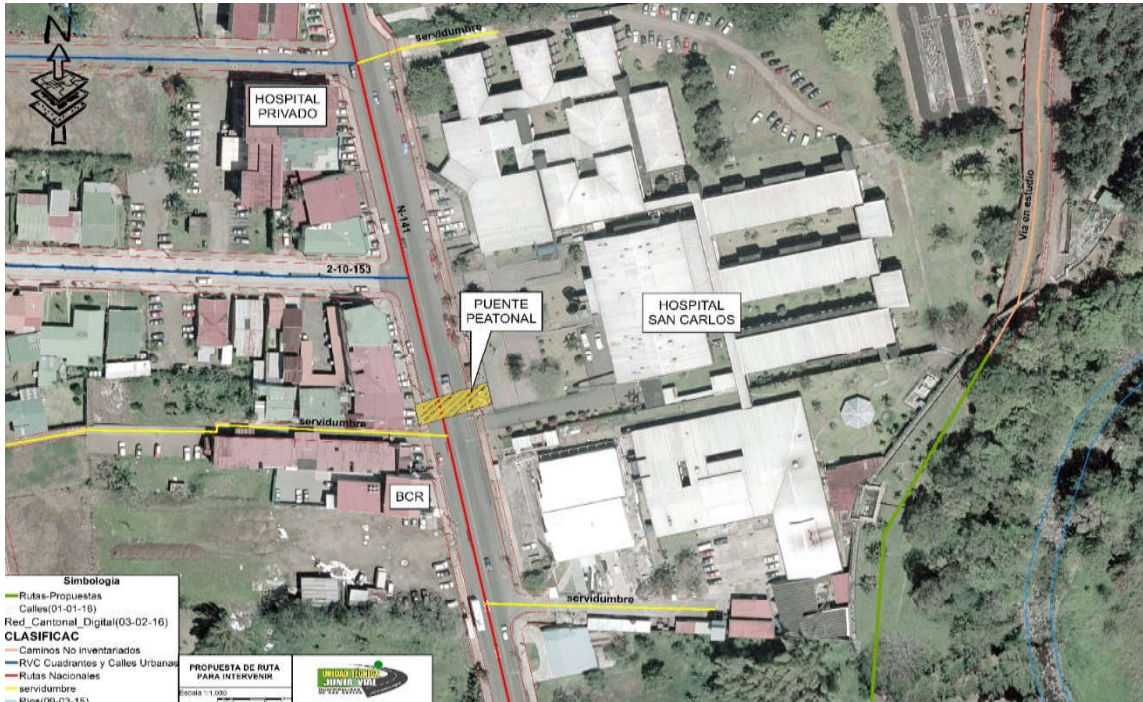
ACCESOS Y SALIDAS A CEDRAL



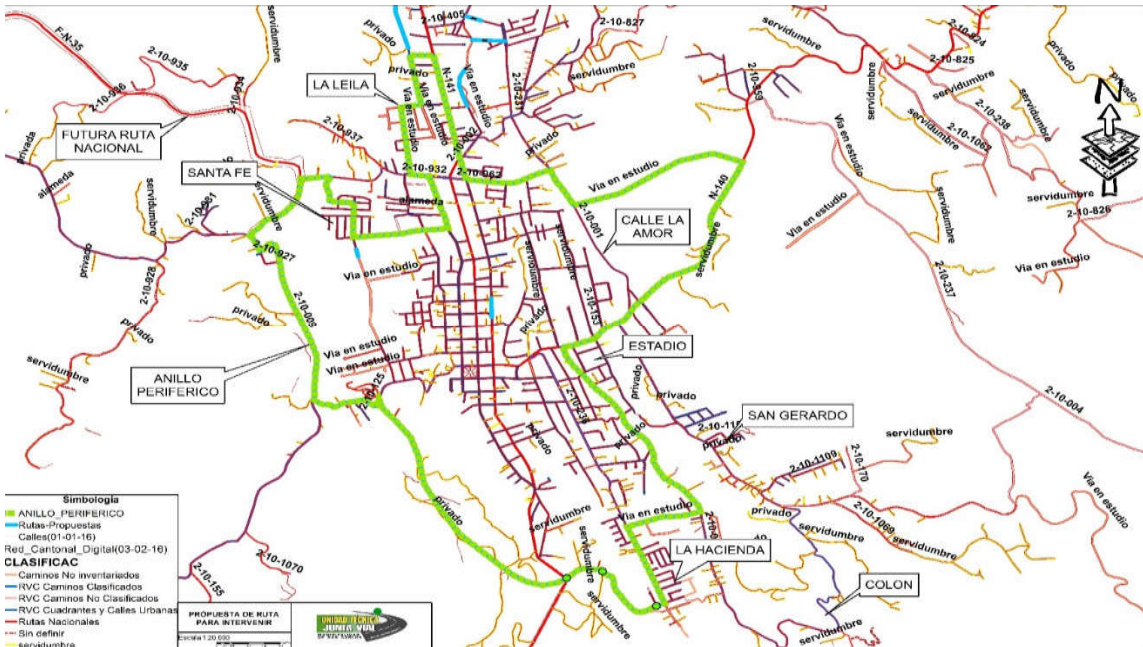
PUENTE LA DELTA



PUENTE PEATONAL HOSPITAL SAN CARLOS



ANILLO PERIFERICO



La Regidora Ana Rosario Saborío, le consulta al Ingeniero Municipal Pablo Jiménez, qué si en las manos de él estuviera la solución de todo ese problema, de todo lo que expuso, ¿qué sería lo que haría?

El Regidor Kenneth González, indica que él anduvo por detrás del Hospital San Carlos, por donde pasa la paja de agua y cree que es el único obstáculo, a parte del muro que llega al camino Calle Linares, le consulta al señor Pablo Jiménez Ingeniero Municipal, si cabe la posibilidad de que se haga un túnel, un hundimiento en ese lugar partiendo que es una línea recta que tiene suficiente espacio para ir bajando el nivel de la carretera para no hacerlo por encima sino más bien por debajo, sobre el puente peatonal del al Hospital San Carlos, le gustaría saber sobre qué pasaría si se presupuesta un puente peatonal diagonal y no el línea recta?, sobre el tema para el descongestionamiento consulta, ¿Qué sí se puede hacer una selección de vehículos por números de placas o por color que se le aplique a la placa,

trabajando directamente con el Tránsito, para que no ingresen al casco central de Ciudad Quesada y se habiliten las rutas que hay de autobuses?

La Síndica Hilda Sandoval, indica que agradece al Departamento de Gestión Vial Municipal por la atención brindada cada vez que el Concejo de Distrito ha tenido que acudir a dicho departamento, le solicita a la Comisión que se vaya a integrar para ver estos temas que tomen en cuenta a los Síndicos del Concejo de Distrito de Quesada, tanto al propietario como al suplente, indica que el Concejo de Distrito tiene todo eso en las prioridades, además tienen mapas, han realizado recorridos por los lugares, solicita la ayuda en ese sentido, están proponiendo que no sea en un plazo tan largo, le parece que eso se debe ejecutar de alguna manera en beneficio de este cantón por lo menos dentro de los cuatro años que van a estar, para que queda algo futuro y una historia de este Concejo Municipal.

El Regidor Luis Ramón Carranza, le indica a la Síndica Hilda Sandoval que efectivamente eso se vio con el Ingeniero Pablo en la Comisión Municipal de Obras Públicas y se habló de ampliar para dar mayor participación y analizar el tema concretamente de descongestionamiento Vial de Ciudad Quesada hablaron de la importancia de que estuviera doña Hilda como Síndica porque precisamente tiene que armonizar el tema de las prioridades del Distrito de Quesada con lo que la Comisión estuviera proponiendo, señala que la propuesta se tiene que establecer por corto, mediano y largo plazo, para que se puede definir cuáles son las de más corto plazo, cree que las de corto plazo ese puente aunque no es una obra de ejecución directa de la Municipalidad, sino de gestión donde se tienen que unir para plantearle y solicitarle un solución pronta al CONAVI y las de mediano plazo son aquellas que por su inversión también se solucionen con recursos casi inmediatos, en eso de tendría que trabajar, cuándo se habló de ampliar una poco más la participación también se habló de darle la participación a la Cámara de Comercio y organizaciones que estén dentro de la zona, para trabajar en forma conjunta en la parte de gestión y que esto se fije como largo plazo cuatro años, para que este Concejo pueda realmente darle una solución a Ciudad Quesada que ya no soporta seguir en el nivel de congestión que existe y que sea un trabajo de todos.

El Regidor Manrique Chaves, indica que tiene entendido que los terrenos que van a salir a la Llanada están a nombre de la Municipalidad, lo que ahí hace falta son uno o dos puentes, es en eso donde se puede ir trabajando en hacer esos puentes, eso sí ahí se va a descongestionar pensando en la entrada principal de Ciudad Quesada cuando esté habilitada la carretera, pelear con CONAVI, porque no cree justo que con tan poco presupuesto que tiene la Municipalidad se tenga que hacer ese puente de la Delta, cuando se podría invertir ese dinero en el que le corresponde a la ruta Municipal e ir ampliando esas salidas que vienen a descongestionar uno de los puntos más problemáticos como lo es la Delta salida Aguas Zarcas a Pital, como lo ha mencionado el Ingeniero Jiménez no son las únicas propuestas vienen otras y todas hay que estudiarlas, señala que con mucho respeto le sugirió a los compañeros de la Comisión de Obras Públicas, que se conformara la comisión ampliada, pero que se involucre a la Cámara de Comercio, a los taxistas a través de sus asociaciones y a los autobuseros, porque son una de las partes más afectadas para bien o para mal en este proceso.

La Regidora Yuset Bolaños, señala que sobre el tema de las rutas nacionales le preocupa porque se le invitó al Ministro del MOPT para que viniera a una Sesión de este Concejo Municipal y no ha dado respuesta, le parece que si no viene se debería más bien ir a buscarlo, le sugiere a la Comisión que está y trabajando en este tema, que todos como Concejo Municipal deberían ser más firmes en la petición para ser escuchados desde el Gobierno Central.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que por supuesto van a considerar a los síndicos de Ciudad Quesada para que estén en dicha comisión, además les aclara a los demás distritos que no es que no los consideren, es que tienen una situación frustrante que solventar en Ciudad Quesada, siempre ha dicho que primero se tiene que empezar donde hay impacto socioeconómico y poblacional y en este caso Ciudad Quesada es donde se tiene la mayor población y la mayor población vehicular también, una que se salga de este asunto se trabajará con los demás distritos, cree que hay que empezar a trabajar en el cambio cultural, empezar a urbanizar distinto, sería urbanizar en forma vertical, esto es un tema a largo plazo, diez o veinte años, pero se tiene que empezar hacer para en focalizar y no estar usando los vehículos para trasladarnos a los lugares de trabajo, también se habló de trabajar en la aceras, que es un tema a mediano y largo plazo, porque no es posible que no se tenga condiciones básicas para caminar, hay que recuperar la ciudad para las personas y no para los vehículos, y en esa línea vienen estas propuestas, cuándo el Ingeniero Pablo Jiménez indicaba lo del anillo periférico y las periferias para poder limitar los vehículos no se puede hacer ninguna de esas propuestas sino se hace el anillo periférico, es decir que haya disponibilidad para rodear la ciudad y no estar en la parte interna, en la misma parte interna de la ciudad hay muchas propuestas, hay que trabajar en el tema del Liceo San Carlos ahí va ser la salida de la ruta nacional de la nueva carretera, hay que ver si ahí va haber una rotonda o si eso va ser ruta nacional o ruta de atención del Municipio, también le hablaron de la conexión de San Gerardo con el puente peatonal que está por el Estadio Municipal, sobre el proyecto que tienen en Las Mercedes pregunta qué si esas rutas al ellos dar disponibilidad de acceso le correspondería a la Municipalidad o si ellos las elaboran, cómo sería eso, señala que también hay que promover mucho los parqueos, sobre el puente Delta recalca que ya no se puede dar más, se debe presionar más, indica también que hay que estudiar lo de las Asociaciones Públicas - Privadas y las gestiones interesadas, que consiste en buscar organismos privadas nos permita desarrollar infraestructura pública y la gestión interesada es buscar empresas que estén interesadas en generar el proyecto.

La Regidora María Luisa Arce, le consulta al Ingeniero Pablo Jiménez, si han analizado en abrir algún puente del Caminante cien metros hacia el sur a la carretera que da al MOPT, porque allí se construyó frente al MOPT un puente que era donde estaba un puente colgante, pero quedó un poco utilizado porque hace falta porque hace falta el otro puente que viene de cómo cien metros del caminante, que comunica con el Colegio María Inmaculada y sobre el cambio el cambio regulación de los semáforos para que se agilice el tránsito sobre todo por el Hospital San Carlos y por el Supermercado La Canasta Básica, le pregunta al Ingeniero que si han realizado algún pedido a la Ingeniería de Tránsito para que haga el respectivo cambio o tiene que ser directamente el Concejo Municipal?

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa, señala que se enteró por medio del Canal 14 que se va a realizar un cambio en la demarcación, en la Ruta Nacional que va hacia Los Chiles, que los autos van a poder subir y se pueden meter por las entradas que están por el Hospital Corporativo, hay dos entradas, esta calle va conectando por detrás de la Urbanización La Leyla da vuelta, sale por detrás del Liceo San Carlos y si se quiere se puede ir por la parada de buses o doblar y subir por arriba, cuando se viene para arriba en los vehículos se puede entrar por allí, pero resulta que cuando el congestionamiento está así muchos se vienen por detrás porque se comen toda la presa y se puede salir abajo, en esa nueva demarcación dice que no se va poder salir, la señora Gamboa piensa que si lo que se quiere es descongestionar Ciudad Quesada por lo menos en las horas picos se le debe dar vuelta a la tortilla, de que se pueda subir por la calle que está detrás y salir detrás del Liceo San Carlos, que se únicamente para subir y que la ruta que está por el Hospital

sea únicamente para bajar, cree que así se podría descongestionar porque solo hay una de entrada y una de salida como lo hay en Pital de San Carlos, si se hace al otro lado se va a tener accidentes a granel y un congestionamiento al doble, en cuanto a los semáforos frente al Hospital San Carlos señala que si se hace esa desviación de subir por ese lado se evitarían los semáforos cuando se va para arriba.

La Regidora Ana Isabel Jiménez, señala que conoce muy bien el puente hamaca que comunica San Martín con San Gerardo sería muy bueno que se haga un puente y una carretera allí, pero hay un problema muy grande por ser una calle muy angosta y hay casas construidas a ambos lados, eso es imposible casi pensarlo, señala la señora Jiménez que el congestionamiento vial de Ciudad Quesada lo vive todos los días, sobre el asunto de la demarcación indica que es muy importante, tiene un negocio detrás de la Catedral de Ciudad Quesada, tiene un parqueo pequeño pero nadie puede parquearse allí porque siempre hay carros que están en la calle parqueados y siempre les dice, pero le contestan que en donde está demarcación, que no les pueden hacer ni un parte, termina consultándole al Ingeniero Pablo Jiménez ¿Qué sería lo que se puede realizar?

El Síndico Carlos Quirós, indica que es un tema largo y que les interesa a todos, incluyendo a los compañeros de Pocosol y Pital, porque en Ciudad Quesada convergen justamente todas las actividades socioeconómicas, de transporte y demás, es una problemática nacional, qué pasa en Ciudad Quesada, veinticinco turistas que descienden en el Aeropuerto Juan Santamaría y toman diferentes medios para ir a La Fortuna atraviesan Ciudad Quesada, de igual manera los que necesiten desplazarse de Los Chiles hasta San José atraviesan Ciudad Quesada, los de Puerto Viejo también pasan por Ciudad Quesada para llegar hasta San José cuando lo hacen por esta ruta, es un tránsito abundante, esas propuestas son concretas y altas, algunos son factibles otras son de mucho estudio de factibilidad como lo decían el Ingeniero Pablo Jiménez y Milton González, pero hay un tema que se le debe poner especial atención, con la visita del Ministro del MOPT, con la propuesta que se tiene hay se plantarse fuertemente, el puente Delta no se puede dar más tiempo tiene que construirse a doble vía como mínimo y además las aceras porque transitan muchos peatones desde el lado de Santa Fe, si se puede, hicieron el puente de dos vías después de Santa Fe, también se debe inventariar todo lo demás que hay, porque para ir hasta Aguas Zarcas mínimo hay seis puentes, yendo hacia La Palmera por el Centro Penal hay un puente que está hundido, con un peligro de desplome, tiene una sola vía que conecta un Distrito importante y que va a salir por pavimento hasta la Costanera y es muy utilizado, con un tránsito de turistas porque van hacia las termas, que es lo que pasa que la Municipalidad no puede invertir porque es ruta nacional, es uno de los temas para inventariar y ponerle al señor Ministro sobre la Mesa como situación emergente, de igual manera lo que sucede en la entrada a Pénjamo es un embudo para los que van hacia Santa Clara y todos los demás puentes que existen en esas condiciones, señala el señor Quirós que desea plantear una propuesta concreta al señor Ministro de Obras Públicas y la Comisión Pro Carretera San Carlos - San Ramón destaquen como de principal importancia concluir y terminar la ruta que va entre Concepción o Ciudad Quesada y Florencia como prioridad, esa ruta pavimentada y terminada descongestiona toda la parte norte y en segunda opción continuar con esas propuestas, destaca que ya viene un trabajo que es entre la Parroquia de San Gerardo y la Parroquia San Martín, concluye señalando que todo esto no es un trabajo de un día y ni es algo que se va ver en un lustro, pero se inicia hoy y se inicia con acciones concretas.

El Regidor Luis Fernando Porras, señala que es una dura realidad, que veinte años después de haber sido Regidor viene a vivir la misma historia, le parece que el Ingeniero Pablo Jiménez está pidiendo auxilio, cree que hay que reforzarlo y como

Gobierno Central hacerse sentir y como cantón, se pregunta qué en donde están los tres diputados de esta zona, que están en la Asamblea Legislativa, les solicita a los compañeros ya que han formado un grupo tan bonito que se unan para demostrarle al Gobierno y a éste país que San Carlos es la zona más productora del país, que verdaderamente puede exigir muchas cosas porque de aquí sale la comida de mucha gente de la meseta central, hay que darle un mano a Pablo Jiménez porque él está haciendo lo que puede y necesita el apoyo de todo el Concejo Municipal, decirle al señor Ministro con todo el respeto se necesita la ayuda de él, esto es un barbaridad, esto es un emergencia, lo del puente del Hospital no sabe si es que no quieren o no pueden hacerlo, piensa que el querer es poder y el poder es querer.

La Regidora Eraida Alfaro, señala que muy bonito todo lo que se ha hablado y le parece perfecto, pero se necesita dinero para solventar esta situación, anteriormente don Bernor Kopper les habló del Presupuesto, cree que eso sería una de las principales medidas de que se inyecte mayor presupuesto pensando en que es prioridad para este cantón el descongestionamiento vial en Ciudad Quesada, hay otra ley por ahí de la que no conoce mayor detalle pero le gustaría que el Ingeniero Pablo Jiménez le comentara un poco, sobre la transferencia de recursos del CONAVI o del MOPT, hacia las Municipalidades, cómo está ese proyecto de ley, indica que por otra parte si se habla de descongestionamiento también es importante conocer que hay vías alternas que nos puede ayudar en los dos sentidos, en el sentido de descongestionar y en el sentido de emergencias, hay una ruta Buena Vista - Pénjamo que precisamente sale en el centro de Pénjamo es una ruta muy corta que podría repararse o prepararse para cualquier eventualidad, indica que su propuesta es que se revise bien el Presupuesto y que en las medidas de las responsabilidades se le inyecte más recursos, porque si es prioridad se le debe dar la prioridad como tal.

El Regidor Evaristo Arce, señala que esta Municipalidad cuenta con la Unidad Técnica mejor del país, es todo un ejemplo, a esta Unidad Técnica llegan otras Municipalidades a aprender por la eficiencia, pero se ocupa la ayuda, le preocupa que ya van a ser dos meses de que se presentó una moción para invitar a funcionarios del MOPT y de CONAVI a fin de que vinieran a una sesión de este Concejo Municipal, esperaba que por lo menos la Comisión de Obras Públicas presentara un informe de algo que se ha hecho, pero atenerse a que solo la Secretaría haga las cosas por medio de correos electrónicos así no se va a mover nada, hay que actuar haciendo un análisis, se imaginan ocho regidores sancarleños cada ocho o quince días en la Dirección Ejecutiva del CONAVI, donde el departamento del MOPT, moviendo esos departamentos, garantiza que las obras avanzan, pero se ocupa trabajar, señala que está seguro que la Administración Municipal facilitaría un vehículo para que esa comisión de regidores vayan todas las semanas si tienen que ir a San José, pero hay que hacerlo y solo así se mueve, indica que en el punto ocho del Plan de Gobierno del Alcalde Municipal Alfredo Cordoba da unas cuatros ideas de cómo hacer el reordenamiento vial de San Carlos, ahí están las herramientas.

La Regidora Gina Vargas, señala que en cuanto a lo que dijo el Regidor Evaristo Arce si se ha estado trabajando y no se han quedado con los brazos cruzados, se está esperando a que el señor Ministro confirme, porque parece que tiene una agenda muy apretada, eso ya es culpa de allá, si se han realizados las gestiones por parte de la Secretaría, le preocupa que en la medida de lo posible cuando venga el Ministro de Obras Públicas no va a ser tan pasiva, hay que exigirle al Ministro que vuelva los ojos para el cantón de San Carlos, porqué, porque ellos tienen sus rutas asfaltadas y el cantón de San Carlos qué, ya no es ir a pedirle mira que por favor, no es exigirle y con una propuesta concreta de las cosas que se

requieren, señala que de parte de ella la próxima semana tiene que ir a presentar un recurso de amparo en la ruta 250 para exigirle ciertas cosas al MOPT y al CONAVI, siente que ya no se debe ir más a mendigar, lo que los sancarleños merecen y por parte del Gobierno, indica que ella y la Comisión de Obras Públicas va a trabajar en el asunto en conjunto con la comisión que se va a formar, si es que se aprueba a apoyar al Ingeniero Pablo Jiménez porque si es cierto Pablo esta como quien dice auxilio, auxilio, hay que apoyar al departamento técnico y a los sancarleños que confiaron en este Concejo Municipal, hay que darles respuestas y ser firmes en las cosas que se le va a pedir al Ministro y dejar de que nos den atolillo con el dedo y digan si tal día, no, que den plazos y fechas, termina agradeciéndole y felicitando al Ingeniero Pablo Jiménez por la exposición realizada.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que todas las propuestas que presentó el Ingeniero Municipal Pablo Jiménez, lo llenan de mucha emoción de ver que existe realmente posibilidad de poder solucionar un problema que pareciera que es imposible, pero que sin embargo cualquier problema cuando se empieza a desmenuzar, a discutir y participar como que va agarrando forma y el asunto no parece tan complicado, lo que hay que hacer en entrarle y las posibilidades están por ahí, dichosamente en este cantón se cuenta con personas muy valiosas en muchas áreas, evidentemente muy buena voluntad de parte de este Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal, y en la parte externa también, el Regidor Manrique Cháves aportaba de que se le diera la participación a las otras entidades como los comerciales, los taxistas, autobuseros, también la experiencia muy grata en lo que es llevar adelante la obra pública mediante estructuras de coordinación como lo está haciendo en este momento la Comisión que está trabajando para la carretera nueva, la Agencia Para el Desarrollo con un proyecto muy exitoso que se llevó adelante rápidamente como lo fue la carretera de Chilamate, a todos esos actores se necesitan tomar en cuenta para que ayuden a darle forma a un proyecto que de solución es este problema del congestionamiento vial en Ciudad Quesada, indica que esperaría que para la próxima Sesión la Comisión de Obras Públicas presente una moción para formar esa comisión que considera que aparte de que tenga participación de los Regidores también puedan participar ciertas personas que tengan experiencia en llevar adelante este tipo de proyecto tan importante, señala que esto se engrana muy bien con lo que se ha venido trabajando con la visita del Ministro de Obras Públicas, dichosamente el Ministro ya confirmó su visita, estará el próximo lunes primero de agosto a las 03:30 p.m. lo que falta es que el Director de CONAVI confirme.

El Presidente Municipal Allan Solís, propone una moción, a fin de alterar el orden del día para recibir a la señorita Noelia Bermúdez Valverde, quien fue declarada como la mejor portera de la Liga de Fútbol Femenino 2015-2016 en España, con el propósito de entregarle un reconocimiento por parte de la Municipalidad de San Carlos.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

El Presidente Municipal Allan Solís, le indica que la señorita Noelia Bermúdez que es un gusto un orgullo para todos los sancarleños contar con la presencia de ella.

A continuación, los miembros de la Comisión Municipal de Cultura y Deportes proceden a realizar la entrega del reconocimiento por parte de la Municipalidad de San Carlos a la señorita Bermúdez Valverde declarada como la mejor portera de la Liga Menor de Fútbol Femenino 2015-2016 en España.



La señorita Noelia Bermúdez agradece el reconocimiento y el gesto manifestado hacia ella, señala que desde que la gente se ha enterado de su carrera en España, ha sentido mucho apoyo y sobre todo en San Carlos, manifiesta que le gusta recalcar que es del cantón de San Carlos, que para ella es un orgullo llevar la bandera de San Carlos, y ahora que lo puede hacer internacionalmente eso la motiva aún más, indica que está por iniciar los Juegos Nacionales y que ella inició allí, es importante que la Municipalidad y el mismo Comité de Deportes brinden ese apoyo, porque en los Juegos Nacionales en donde nacen los grandes atletas y ojalá que en estos juegos logren traer bastantes medallas para el cantón.

A continuación, el Ingeniero Municipal Pablo Jiménez procede a dar respuestas a todas las consultas planteadas.

El Ingeniero Municipal Pablo Jiménez, indica que con respecto a la consulta de que haría él, señala que todo y un poco más, la única limitante es el dinero, además señala que al día hoy, porque el reglamento se está cambiando, tienen una dificultad para invertir en obra nueva, la Ley 8114 no permite invertir en muchos de los proyectos que se plantearon, porque la Ley dice que se tiene que atender todo lo que está y lo que existe, entonces esto es nuevo, habrá que gestionarlo, sobre el punto que mencionó el Regidor Nelson Rojas señala que le llamó la atención, dice que honestamente no ha sacado el tiempo para averiguar y tiene interés de hacer el curso también, porque esa es la manera que ve viable para que muchos proyectos no en San Carlos en Costa Rica se hagan, se necesita mucho dinero, esto es caro, hay que tomar una decisión estratégica, piensa que dentro de un plazo razonable de dos años se deberían de resolverse muchos de los problemas que por lo menos los que trabajar en Florencia, Platanar y todos esos con la ruta que está, la propuesta era un año para la construcción, indica que cree que eso no se hace en un año, que es su humilde opinión, espera que por el bien de todos sí, dice que en unos dos años esa ruta ya estaría, sobre lo que planteó el Regidor Kenneth González respeto a la construcción de un túnel, indica el señor Jiménez que cree que esa sería la única posibilidad para calle Linares, si hay dos o tres problemas más en esa vía, hay una casa que está construida justo para topar ahí, del Hospital hacia arriba y entrando por calle Linares eso es prácticamente imposible, eso sería una sola vía e incluso hasta expropiando o haciendo algunas situaciones sería una sola vía, esa es una de las opciones más complicadas que ve, llevaría procesos de expropiación, hay viviendas, con lo del túnel indica que sería una cuestión de presupuesto, la decisión la determinaría viendo cual cuesta más, piensa que hacer un puente peatonal con elevador no es tan caro y no tiene alto impacto en la vía, en cambio en la construcción de eso se generaría caos, puede ser opción pero hay muchos factores para determinarlo, sobre qué medidas se pueden tomar para el

descongestionamiento vial señala que se tiene que crear cultura como lo dijo el Regidor Nelson Ugalde, se tiene que dar las herramientas a los ciudadanos antes de exigirles eso, está el asunto de las aceras, de la periférica, se pueden hacer limitaciones, no sabe la parte legal, porque verdaderamente es la parte legal, lo que hay es determinar eso, para ver si no se dejan entrar ciertos vehículos, señala que habiendo un transporte público porque se imagina que van a sobrar empresas que quieran brindar servicios de ese tipo, se solucionaría mucho esa parte porque si hay una periférica que pasa cerca de su casa no hay que preocuparse por que el vehículo esté parqueado, en algún momento va estar dentro de un parqueo, porque la propuesta que llevan van a ver parquímetros entonces van a ser caros, eso sería una solución, si no se va con la cultura se va a ir con el dinero, en el momento que se tengan opciones, van a ver parquímetros y no van a ser a la libre estacionar, sobre el tema del Barrio San Martín indica que a criterio de él sería una opción para tener una ruta alterna para San Gerardo para entrar y para salir, pero no daría una solución para descongestionamiento porque la salida a la Delta más bien generaría más caos, si se puede valorar, es muy angosto, es un puente que sería amplio por el río que está allí, sobre lo planteado por la Regidora María Luisa Arce referente al Puente Maracaná indica que eso es un paso peatonal, hay casa a los dos lados incluso tiene unas pendientes que no lo permitiría, igual sino se hace el paso del Caminante a San Antonio Multi aceros, eso ocasionaría más caos, indica que todo lo que habló la Síndica Xinia Gamboa sobre la demarcación lo entiende y le afecta pero no es competencia de la Municipalidad, señala que el Ingeniero de Tránsito Alvaro es una persona accesible, pero ellos tienen normas que cumplir, sobre el proceso de la demarcación indica que es un asunto que no va a ser muy rápido porque se tiene que contratar, la legislación a groso modo lo que dice es que se generan multas y el sesenta por ciento de lo que se genera se va al Gobierno Central, cuarenta por ciento quedan para los gastos administrativos y para la demarcación, eso es el peor negocio que han hecho las Municipalidades, sobre el tema de las Transferencias que mencionó la Regidora Eraida Alfaro señala que La Prensa que dice que San Carlos va ser la Municipalidad que más recibe, para él eso es un titular amarillista, es cierto San Carlos va a recibir en el 2018 dos mil ochocientos sesenta millones cree que eso decía el titular, pero comparado con sesenta mil millones con San José, no es nada, hay más de tres mil kilómetros de Red Vial es mucho pero no alcanza, se supone que nos dan ese dinero, pero la Ley se llama Ley de Transferencia de Competencia y Responsabilidad Plena de la Atención de la Red Nacional, ahora todo, todo le corresponde a la Municipalidad, dan recursos sí, cree que es una mala negociación para los de las zona rural, dentro de los porcentajes que se aprobó para la ley cree que fue un 15% es fijo para todas la Municipalidades, otro porcentaje es para la mantención de la Red Vial, por esa razón es que la de San Carlos es la que más recibe, el área Metropolitana es la que sale más beneficiada con esto, porque les dan un 15% fijo aunque no tengan extensión, si se necesitan recursos, sí, todos los que se puedan, hay diferentes instancias, Embajadas, Embajada de Japón que se pueden hacer, hay que ver cuales Embajadas pueden ayudar, que instituciones entre todas e incluso hablar con el CONAVI, para ver que se puede hacer y no estar peleando, ya está definido lo que corresponde a cada quien, pero hay que planificar, sobre la consulta de que en qué estado está el proyecto de Matamoros indica que lo desconoce formalmente, pero ellos están haciendo el puente, van hacer los pasos y cree que van a entregar el camino con toda la evacuación pluvial, ellos donaron el terreno y le parece que también dieron un terrero para el acueducto, el Ingeniero Jiménez finaliza dando las gracias y se pone a las órdenes del Concejo Municipal.

El Regidor Manrique Cháves, manifiesta que para ir aclarando algunos puntos, el dinero que ingresa de la Junta Vial, no se puede tocar para abrir nuevos caminos, ¿Para abrir nuevos caminos habría que hacerlos con caminos habría que hacerlo con caminos y calles que tampoco son muchos?, una cosa es Junta Vial y otra cosa

son caminos y calles, ahí es donde se complica un poco más la situación, habría que hacerlas en lastre, recibirlos y numerarlos, para después invertirlos para terminar de arreglarlos.

La Regidora Gina Vargas, señala que anteriormente se les olvidó comentar sobre el puente peatonal, antes del primero de mayo na estado hablando con el Ex Regidor Gilberth Cedeño y él le solicitó que le diera seguimiento a ese puente, indica que tiene una información sobre este asunto, dice que eso se le asignó a Canales y Drenajes del Caribe para la ejecución del Proyecto Puente Peatonal lo cual comprende la elaboración de estudios preliminares, diseño, presupuesto y elaboración de planos constructivos, cree que a través del Concejo de Distrito de Ciudad Quesada se debería dar el seguimiento al igual del Concejo Municipal para pedir explicaciones sobre este proyecto porque si bien es cierto es una obra muy importante para el cantón.

El Regidor Nelson Ugalde, indica se están tomando acciones para ver cómo se puede captar fondos para hacer esas obras nuevas, no se puede seguir echando solamente lastre o un tapón de huecos, lo que se ocupa son obras nuevas, infraestructura nueva, modernidad, si se sigue con las mismas acciones no se va a pasar de ahí.

CAPITULO VII. MOCIONES

ARTÍCULO No. 06. Solicitud de análisis sobre el estado del Vado ubicado en el Peje de Florencia. --

Se recibe moción emitida por la Regidora Eraidá Alfaro, la cual se detalla a continuación:

TEMA PROPUESTO: Solicitar a la Comisión de Municipal Obras Públicas analizar el estado del vado ubicado en Peje Viejo de Florencia.

PRESENTADO POR: Eraidá Alfaro

FUNDAMENTO DE LA MOCIÓN:

Debido a los informes presentados por la Auditoría Interna IAI-01-2012 que se expusieron en sesión extraordinaria a este concejo municipal en el mes de Mayo 2016 donde se presenta algunas indicaciones importantes a considerar por este Concejo sobre el estado del Vado ubicado en Peje Viejo de Florencia, considero por tantos años que tiene este informe son dar cierre debemos darle prioridad y analizarlo para evitar eventos imprevistos.

MOCIÓN:

Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para que analicen el estado de la obra del Vado de Peje Viejo en Florencia y brinden consideraciones de acciones tomadas por este Concejo.

SE ACUERDA:

Trasladar moción presentada por la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo a la Comisión de Obras Públicas para que analicen el estado de la obra del Vado de Peje Viejo en Florencia y brinden consideraciones de acciones tomadas por este Concejo.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ARTÍCULO No. 07. Solicitud a la Administración Municipal informe detallado de la condición constructiva y contractual de las obras realizadas para los Juegos Nacionales 2015.

Se recibe moción presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

TEMA PROPUESTO: Solicitar a la administración un informe detallado de la condición constructiva y contractual de las obras realizadas para los Juegos Deportivos Nacionales 2015: Pista Atlética y Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Deportiva de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná.

PRESENTADO POR: Nelson Ugalde Rojas.

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

Los pasados Juegos Deportivos Nacionales realizados en San Carlos fue una actividad que consideró fue un éxito de la capacidad de organización de nuestro cantón para atender eventos de esta magnitud; sin embargo, lamentablemente se ha visto opacado por las obras faltantes en la Pista de Atletismo y la Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Deportiva de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná; que ha limitado la utilización de dichas obras para la preparación y competición de nuestros deportistas y el uso para los ciudadanos del Cantón.

En mi caso siempre he estado ligado a las actividades que buscan el desarrollo deportivo de nuestro cantón y ahora desde mi posición de regidor municipal, mi interés es que las obras que promueven el deporte y la vida sana bajo responsabilidad de este Municipio, pueda ser utilizadas de manera regular por los ciudadanos y que cuenten con las condiciones óptimas contratadas. Por tanto, es necesario que la Administración remita a este Concejo un informe detallado de la condición constructiva y contractual de las obras de Juegos Deportivos Nacionales: Pista Atlética y Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Deportiva de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná.

MOCION

1. Solicitar a la administración un informe detallado en un plazo no mayor a 10 días hábiles, donde detalle la condición constructiva y la situación contractual y financiera de las obras realizadas para Juegos Deportivos Nacionales: Pista Atlética y Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Deportiva de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná; y se envíe a comisión de asuntos jurídicos para analizar y recomendar al Concejo sobre dicho informe.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

El Regidor Nelson Ugalde, señala que para él es sumamente preocupante cuáles han sido las acciones que ha tomado esta Municipalidad ante la ejecución o conclusión de la obra, desea saber cuándo y cómo se va a terminar esa obra y porque no se ha hecho y si no se ha hecho, que se ha hecho por parte del Concejo para que realmente se ejecute, la intención de dicha moción es conocer la situación contractual constructiva de la obra para poder como Concejo Municipal tomar una

posición, lamentablemente esto es algo heredado, es un tema muy delicado que no se le pueda dar vista gorda, indica que dicha situación no fue premeditada y que no queda más que atenderla ya.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que le preguntaban sobre su posición en este tema, como bien lo señala el compañero Nelson Rojas no es un tema de este Concejo sino que se hereda y que está en proceso, dice el señor Carranza que es un asunto de dignidad, el cantón de San Carlos no puede cerrar esa puerta sin antes hacer todas las declaraciones y sentar la responsabilidades, esto no puede ser que quede como quedo el Vado en Peje Viejo de Florencia y como otras obras que simplemente no pasa nada, manifiesta que aunque este Concejo Municipal no es el responsable si tiene que aclarar dicho asunto, que como es posible que se invirtieran quinientos millones en una pista atlética, en conversaciones con Limberth Araya y Alía Cardinale le decían que esta pista quedó peor que la que existía, con la meta al revés, se pregunta, quiénes supervisaron eso, le parece muy bien la moción que está presentando el Regidor Nelson Ugalde, para que el Concejo Municipal pida cuentas, que se aclare para poder decirle algo a la población y que se sienten responsabilidades, sea a funcionarios municipales, sea al ICODER, pero que digan quien es el responsable de ésta barbaridad que se cometió en San Carlos con los Juegos Nacionales.

El Regidor Manrique Cháves, propone con todo respeto hacerle una modificación a la moción y si el Regidor Nelson Ugalde lo permite, sería de que no vaya a comisión, que se le pida siempre el informe a la Administración, que ellos traigan al Departamento Legal, al Ingeniero etc., y que vengan al Concejo directamente porque ya no hay tiempo, y que sea el Concejo quienes le hagamos todas las consultas, para ver la versión real de cómo es que está éste asunto.

La Regidora Ana Rosario Saborío, indica que es un tema que también le preocupa, como lo ha dicho otros compañeros este Concejo no tiene la culpa, pero tiene que dar la cara, es como quien dice es una vergüenza ajena, hay que hacerle frente, le preocupa si hay que pagar esos mil trescientos millones de colones, de que parte del Presupuesto va a salir ese dinero, se tiene que ver en que puede el Concejo ayudar a solventar esta situación.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que los deportistas que están en Juegos Nacionales atletas no se prepararon en esa pista, van a ir a competir y exigirle nosotros rendimiento sin haberse preparado en esa pista, es por esa razón que le preocupa mucho y le incomoda, es un tema muy complejo y no quiere adelantar juicio de lo que conoce, pero lo que dice la Regidora Rosario Saborío no es así tan de devolver, tendría que entrar un proceso contra la empresa si fue por incumplimiento, hay demandas, hay garantías, no estaría de acuerdo en que del peculio Municipal tener que hacer una devolución cuándo existe un responsable, señala que en la moción puso que sea a Jurídicos porque viene una evaluación jurídica, podría ser que entreguen el informe en diez días hábiles ya que viene la Contraloría con diez hábiles, lo entreguen previo y apenas se reciba, el lunes que viene se convoque a sesión extraordinaria, esto para que no vengan a exponer sin conocer primero el proyecto, que en diez días hábiles y después de recibido de inmediato convocar a un sesión extraordinaria para que expongan y así hacer todas las consultas.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal que en un plazo no mayor diez días hábiles, se envíe por correo electrónico a todos los Regidores y Síndicos de este Concejo Municipal, un informe detallado sobre la condición constructiva y la situación contractual y financiera de las obras realizadas para los Juegos Deportivos Nacionales: Pista Atlética y Cancha de Fútbol ubicada en la Ciudad Quesada de San Carlos y la Pista de Patinaje ubicada en el Complejo Deportivo Maracaná. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 08. Solicitud de audiencia y colaboración para construcción de gimnasio para el Colegio Técnico Regional Profesional COTAI al Ministerio de Educación Pública.

Se recibe moción presentada por la Regidora María Luisa Arce y acogida por los Regidores Allan Solís Sauma, Ana Rosario Saborío y Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Moción: Pedido al Ministerio de Educación para construcción de gimnasio colegio COTAI y apoyo para solicitud de audiencia con la ministra de educación, Mba Sonia Marta Mora Escalante.

Fecha: 21 de julio del 2016

Señores

Concejo municipal de San Carlos.

Ciudad Quesada.

Estimados señores.

Yo María Luisa Arce Murillo regidora presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

Pedido al ministerio de educación para construcción de gimnasio colegio COTAI, y apoyo para solicitud de audiencia con la ministra de educación Mba. Sonia Marta Mora Escalante.

Justificación:

El colegio técnico regional profesional COTAI. Ubicado en el barrio el Carmen, Ciudad Quesada, San Carlos, con una población diurna de 623 alumnos, tiene una gran necesidad de contar con gimnasio, ya que las actividades deportivas y de educación física son imposibles de impartirlas bajo techo en estos momentos. Se cuenta con un techado el cual fue declarado de alto riesgo y clausurado por las autoridades competentes.

Por lo antes expuesto solicito a este honorable concejo su apoyo, tomando un acuerdo en firme de solicitar a la señora ministra Mba Sonia Marta Mora Escalante, considerar la necesidad de este colegio, de contar con un espacio apto para múltiples actividades, deportivas, cívicas y otras.

También le pido a este concejo le solicite audiencia a la señora ministra para exponerle personalmente el caso referido.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

La Regidora María Luisa Arce, indica que el hecho de presentar dicha moción es porque el Colegio Cotai nunca ha contado con un gimnasio, lo único que tenía era un techado el cual fue construido con perling y con el paso del tiempo se ha deteriorado, las autoridades pertinentes lo cerraron, el Ministerio de Educación y las autoridades de infraestructura del Ministerio de Educación no permiten que los 623 alumnos diurnos del dicho colegio que utilicen ese espacio, en este momento el colegio no tiene donde se de Educación Física y ninguna otra disciplina deportiva, es grave la situación que está enfrentando en este momento uno de los colegios más importantes de la Zona Norte, es por esa razón que en la moción solicita lo siguiente: Primero, hacerle el Pedido a Sonia Marta Mora Escalante Ministra de Educación para que donen los recursos para poder construir un gimnasio en dicho colegio y segundo solicitarle también una audiencia para ir ella, junto con el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba y si están de acuerdo con la moción, podría también ir cualquier otro regidor, a fin de exponerle la situación a la señora Ministra, por parte de la Junta Administrativa y por parte de la Directora del Colegio muchos pedidos a la Ministra, pero sin embargo ha contemplado otros colegios cercanos de otros cantones con tres años de construcción y les ha donado un gimnasio y ha obviado el pedido que le ha realizado la Junta Administrativa y la señora Directora.

El Regidor Nelson Ugalde indica que lo que ha expuesto la Regidora María Luisa Arce es cierto, manifiesta que es importante, el gimnasio del Liceo San Carlos también está en fatídicas condiciones, pero ya tiene la captación de fondos, insta a que se le dé apoyo al COTAI y todos los colegios que sean necesarios.

La Síndica Xinia Gamboa manifiesta que lamentablemente ese gimnasio ha sido la calamidad de toda la vida, indica que si le gustaría que la Ministra venga a una Sesión del Concejo Municipal, le solicita a todos los Regidores que apoyen lo que les va a solicitar, le pide a la Regidora María Luisa Arce quien ha presentado la moción que por favor le permita agregarle a dicha moción la urgente situación que hay en la Escuela Platanar, es una escuela que se está cayendo, la comunidad de Platanar está desesperada porque en cualquier momento esa escuela va ser cerrada y de no ser que venga que permita llevar la moción de la Escuela de Platanar en Conjunto con la moción del COTAI y también se ofrece a ir para plantearle a la Ministra la situación que se está viviendo en la Escuela de Platanar.

La Regidora María Luisa Arce, le agradece a doña Xinia Gamboa y le indica que debería formar parte si los compañeros aprueban esta moción, de ir a la audiencia ante la señora Ministra, porque ese gimnasio del Colegio donde los niños no se pueden arrimar porque las autoridades le dijeron que si se aproximaban a cierta cantidad de metros se podría desplomar ese techado y es muy peligroso, le sugiere a Xinia Gamboa que debería de acompañarla junto con otro compañero para ir y llevarle la propuesta, si es esperan a que la señora Ministra venga a una Sesión del Concejo pueden pasar dos meses, sería un amarre para ambas, cree que deberían ir las dos junto con la gente del COTAI y la gente de la Escuela Platanar y presionar a la Ministra.

El Regidor Nelson Ugalde, manifiesta que una audiencia para una cuestión específica pues no, pero si es un tema global y pueden ir y hacer esa audiencia y se traen más cosas y se plantea algo como se pretende hacer con el Ministro del MOPT sí, no es que esté en contra con las audiencias, sino que si es un punto nada más no sería tan provechoso y cree que no vendría.

La Síndica Xinia Gamboa le consulta a la Regidora María Luisa Arce qué si acepta que se incluya en la moción la solicitud de ella, de ir a San José y se incluya en la moción ambos temas.

La Regidora María Luisa Arce Murillo indica que sí.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que parece que sí está siendo muy específico la moción tal como está para el problema de María Luisa y la idea sería ampliarla para ver diversos temas.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que sería solicitarle la audiencia a la Ministra y que el próximo lunes se nombren en comisión y que vayan a la audiencia y planteen los cuatro o cinco proyectos. Sería pedirle la audiencia a la Ministra con una comisión especial para atender temas de infraestructura educativa de la zona.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que sería que en lugar de exponer el tema específico del COTAL, sería indicar que son temas de infraestructura educativa en el cantón de San Carlos.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la señora MBA. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, una audiencia a fin atender a una Comisión del Concejo Municipal, para exponerle temas de infraestructura educativa en el cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 09. Reconocimiento del Concejo Municipal a Deportistas destacados del cantón de San Carlos.

Se recibe moción presentada por la Regidora Mirna Villalobos Jiménez y acogida por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Lunes 27 junio 2016

Tema propuesto: Reconocimiento del CONCEJO Municipal a Deportistas destacados del cantón de San Carlos.

Fundamento de la moción:

El desarrollo y promoción del Deporte de nuestro cantón, debe considerarse como aspecto primordial para tener una mejor sociedad.

En San Carlos existen muchas asociaciones deportivas, adscritas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. Que trabajan en la promoción y formación de atletas que compiten a nivel regional, nacional e internacional. Muchas de estas disciplinas deportivas realizan grandes esfuerzos por mantener a sus niños y jóvenes practicando deportes, y en muchos casos enfrentan grandes limitaciones, entre ellas, económicas, organizativas, de infraestructuras y otras más.

La gran cantidad de limitaciones lleva a la desmotivación, por lo que en muchos casos los jóvenes dejan de practicar deporte o emigran hacia otros cantones que les ofrecen becas o mejores condiciones para estudios o desarrollarse en su disciplina deportiva. La Municipalidad debe dar especial atención a los programas del comité cantonal de Deportes, para desarrollar e incentivar el deporte de alto rendimiento entre los jóvenes sancarleños.

MOCIÓN:

Para que el Concejo Municipal, en coordinación con el Comité cantonal de Deportes de San Carlos y Departamento de Relaciones Públicas brinde un reconocimiento especial a todos aquellos deportistas destacados del cantón de San Carlos, a nivel

nacional e internacional en el seno del Concejo en Sesiones extraordinarias; considerando todas las disciplinas deportivas. Y que la comisión de cultura y deportes junto con el Departamento de Relaciones Públicas analicen y recomienden los parámetros de escogencia.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que el fin de esta moción es que se pruebe por lo que hizo a principio sobre el reconocimiento dado a los deportistas, para que sea permanente, pero también que se pase a Comisión de Cultura y Deporte junto con el Departamento de Relaciones Públicas para que marque una normativa de elección de cuáles atletas.

La Asesora Legal del Concejo Municipal Alejandra Bustamante, señala que, si no trae la dispensa de trámite, no se puede aprobar lo que se está pidiendo.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que de todas formas se tiene que iría comisión.

La Asesora Legal del Concejo Municipal Alejandra Bustamante, señala que se iría a comisión y la comisión valoraría si se aprueba esa parte.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que es para que quede la normativa y después se recomienda que se apruebe.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que está claro, cree que si se necesita que haya una normativa para decir a quién y cuándo se van a entregar los premios, es este caso sería que la moción va dirigida a que se le envíe a la Comisión de Cultura y Deportes.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Cultura y Deportes moción presentada por la Regidora Mirna Villalobos para que en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas analicen y recomienden a este Concejo Municipal los parámetros de escogencia, según lo solicitado en dicha moción. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 10. Problemática por existencia de barro sobre las carreteras en rutas Nacionales.

Se recibe moción presentada por el Regidor Evaristo Arce y acogida por los Regidores Manrique Cháves, Luis Fernando Porras, Eraidá Alfaro, Ana Jiménez, Gina Vargas, Nelson Ugalde, Luis Ramón Carranza, Rosario Saborío, Allan Solís, Yuset Bolaños, José Luis Ugalde, Abigail Barquero, Roger Picado, Mirna Villalobos, María Luisa Arce y Kenneth González, la cual se detalla a continuación:

Sobre barro en las carreteras (Rutas Nacionales)

Las quejas, denuncias e incluso molestias de los conductores y afectados por las carreteras aterradas de barro son prácticamente a diario.

La situación es considerada como desastrosa por los afectados.

Ya han sucedido múltiples derrapes de carros y motos son que ninguna autoridad haga nada. Ayer, una pareja de turistas de extranjeros enfrentó el primer vuelco de sus vidas...

Así como lo leyó...nada se ha hecho para evitar que una tragedia suceda. (Tomado en Facebook de Allan Jara, corresponsal de un medio nacional)

Solicitud señores del Concejo Municipal de San Carlos:

1. Al tratarse de rutas nacionales, favor aprobar enviar al Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI), y COSEVI esta preocupación de conductores de la Región Huetar Norte para buscar una solución urgente, solicitar una respuesta de CONAVI a este Concejo Municipal de San Carlos.
2. Solicitar a la Defensoría de los habitantes actúe con prioridad para mitigar la posibilidad de accidentes de tránsito de los conductores, además envíe respuesta a este Concejo municipal de San Carlos sobre tramites que realice y nos indique a quien corresponde en derecho jurídico responsabilidades públicas administrativas.
3. Enviar esta moción a la comisión de Obra Pública para seguimiento.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

El Regidor Evaristo Arce, señala que una moción tomada de una publicación que hizo don Allan Jara corresponsal de Canal 7, en donde él toca un tema preocupante, referente a las rutas nacionales, es un tema que hace poco siendo Síndico de Pital lo conversó con uno de los Directores Ejecutivos del CONAVI en San José, porque en Pital se da mucho, está solicitando en la moción que se envíe a CONAVI que es el ente rector, también a la Defensoría de Los Habitantes, porque cuando conversó con el señor de CONAVI le dijo que eso es un asunto de CONAVI, pero que no le corresponde a CONAVI, la pregunta es, a quién le toca, manifiesta que en la próxima reunión que fue por la respuesta le dijo que eso lo había trasladado al Ministerio de Cultura y Ganadería porque le habían dicho que eso era un asunto del sector agropecuario, que era el sector agropecuario el que contaminaba las rutas nacionales y que le tocaba al MAG, dice Evaristo Arce que también a él le pareció como que sí, porque esas rutas nacionales con contaminadas por el barro que trae la maquinaria en diferentes áreas agrícolas, señala que el MAG también dijo que no le correspondía a ellos, porque era un asunto de suelos y que en relación a la contaminación de suelos le corresponde a MINAE, señala el señor Arce que esto es una trampa que en cualquier momento ocurre un accidente, indica que don Allan Jara decía en su publicación que un funcionario de tránsito le explicó que eso no le correspondía a ellos tampoco, que si alguien tenía un accidente que llevara a los Tribunales al dueño de la finca, pero si ese alguien tiene un accidente y con suerte queda vivo puede hacerlo, pero sino, y los daños, la idea es que la Defensoría de los Habitantes se pronuncie y le diga a este Concejo Municipal a quien le corresponde, alguien tiene que ser el responsable y como decía don Nelson Ugalde, el señor Arce Hernández se disculpa con don Nelson Ugalde por lo de la Asamblea Legislativa y le agradece y felicita por ponerle énfasis al trabajo acá como Regidor, continua diciendo que le parece que la Comisión de Obra Pública debe darle un seguimiento a la respuesta que tanto CONAVI como la Defensoría de los Habitantes.

La Síndica Xinia Gamboa, señala que le pidió permiso al Regidor Evaristo Arce para que se le agregue a esa moción el asunto de los puentes, sobre todo los

puentes del Distrito de Florencia, que son los tres puentes de Quebrada Azul y el que está llegando a Pénjamo de Florencia, son puentes de gran urgencia.

La Síndica Thais Chavarría, indica que es increíble lo que es el problema de los caminos en Pital, la mayor cantidad de kilómetros en caminos de tierra y no caminos que se crearon ayer, tienen muchos años, le gustaría que los Regidores le dieran el apoyo total a ésta moción, cree que sí es necesario que se le ponga amor al asunto de los caminos, es mejor estar parados una hora en la presa que no poder salir en quince días de la bajura porque el camino no permite solamente que pasen chapulines, llama a hacer un poco de conciencia y pide el apoyo, indica que se debe hacer un llamado de atención a los señores de CONAVI.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que le da todo el apoyo a dicha moción, manifiesta que esto es un asunto de seguridad, que cuando está de por medio la vida, se debe ser vehementes y tocar las puertas con firmeza, también apoya el desarrollo económico, el aporte que dan las empresas agropecuarias, indica que como Regidores no tienen por qué callar porque una sola persona que muera producto del silencio, tendrán también que cargar en la conciencia el no haber golpeado a la puerta y exigido a quien le corresponda que hagan cumplir la Ley, porque la Ley existe y el problema es que no la hagan cumplir.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que en realidad entiende a las Síndicas Thais Chavarría y Xinia Gamboa, los caminos de Pital son como dijo Thais ríos secos, es lamentable y hay que meterle mano, indica que cuándo él habla de impacto socioeconómico e impacto poblacional es que no se puede dejar que por salud se quede encerrada, eso es un problema que hay, cree que van a proyectar muchísimo desarrollo si promueven los planes que tiene la Agencia para el Desarrollo Huetar Norte, en cuanto a los puentes que menciona Xinia Gamboa, es increíble y lamentablemente la mayoría son por ruta nacional, por eso es se debe hacer planteamientos concretos de las cosas que están pasando y poner en evidencia todas esas situaciones, sobre el tema de las empresas que menciona Evaristo Arce indica Nelson Ugalde que le parece que es sentido común, quién es el responsable o tiene que decir algo, hay una institución que se llama COSEVI, la definición de COSEVI es Consejo de Seguridad Vial y la seguridad vial es un tema de esos, desea saber que coordinación han hecho los otros organismos para ir a hablar con esas empresas y hacerlos conscientes que están generando un problema y si no lo general hay procesos judiciales, pero también el Consejo de Seguridad Vial y en este caso CONAVI no pueden hacerse de la vista gorda, deben actuar, indica que está muy bien planteada en el tema de la Defensoría de los Habitantes, sin embargo esa nota tiene que ir con alguna evidencia suficiente de que esta situación está pasando, porque si no simplemente se va a archivar y hasta ahí, señala que se atreve a apostar que hay que buscar la Ley Constitutiva de Consejo de Seguridad Vial, la palabra y si nombre lo deja claro, ellos son lo que tienen que asegurarse que la viabilidad en este país sea segura.

El Regidor Evaristo Arce, indica que la moción fue firmada por todos los Regidores y Regidoras, le parece que debe incluir a COSEVI como lo dijo Nelson Ugalde, para que se le envíe también a ellos, sobre la propuesta dada por la Síndica de Florencia indica que le agradece la observación y le sugiere a Xinia Gamboa ese tema de los puentes es para el Ministro de Obras Públicas para cuando venga a sesión del Concejo Municipal y cuando venga el señor de CONAVI, porque el tema de la moción es muy puntual, es una situación que incluso la Defensoría de los Habitantes debería de tomar muy directamente, le recomienda a la señora Gamboa que le presente ese tema al Ministro cuando venga y no incluirlo en la moción.

La Síndica Xinia Gamboa, indica que está de acuerdo y acepta el planteárselo directamente al Ministro y espera el apoyo de todo el Concejo Municipal y le sugiere al señor Evaristo Arce que tome en cuenta en cuanto a la contaminación de calles y con el perdón de todos los ganaderos es el asunto de la cantidad de boñiga que también queda en las calles después de los martes y jueves de subasta, bien sea el Ministerio de Agricultura o quien competa, al final es la ruta vial, pero queda contaminada, es resbaloso, dañino, perjudicial para los vehículos y lo más serio es perjudicial para la salud pública.

La Síndica Thais Chavarría, señala que no es que se tenga que parar todo lo que transita por las calles, se debe tener desarrollo y de alguna manera hay que transitar, cree que lo importante es cómo se cuide la vía, está segura que en Pital se llamara al Concejo a los dueños de empacadoras, ellos van a estar muy de acuerdo en colaborar con todo lo que se les pida, porque si bien es cierto destruyen la carretera talvez lo que ha faltado es tomarlos en cuenta de alguna forma, a nivel de Concejo Municipal, sería importante que ellos formen parte de la solución. La Regidora Ana Rosario Saborío, indica que está de acuerdo con la moción del Regidor Evaristo Arce, en cuanto a la solicitud de Xinia Gamboa señala que, si la pueden apoyar, también está de acuerdo con la señora Thais Chavarría de que cuando venga el Ministro estar bien planteaditos, pero con un buen planeamiento y con muy buena educación.

La Regidora Gina Vargas, manifiesta que está muy de acuerdo con la moción de Evaristo porque a raíz de eso se han presentado varias muertas, a manera de sugerencia muy respetuosa hacia los Concejos de Distritos les indica que ellos mismos hagan el listados de la vías o de la plantas empacadoras que se ven afectadas, para que los llamen y hablen con ellos, para que el Concejo no tenga que llegar a un extremo más alto de llegar a socarles la baja, porque ellos saben que tiene una Ley que cumplir y si bien es cierto que transitan la maquinaria por una calle nacional o municipal ellos tiene que lavar la vía y se hacen de la vista gorda.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que según entendió la propuesta quedaría igual de solicitar al CONAVI y la Defensoría la respuesta y que la Comisión Municipal de Obras Públicas le dé seguimiento y también agregar al COSEVI.

SE ACUERDA:

1. Trasladar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y al Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), la preocupación de conductores de la Región Huetar Norte, afectados por las carreteras de rutas Nacionales en San Carlos aterradas de barro, situación considerada por los afectados como desastrosa en razón de que han sucedido múltiples derrapes de carros y motos, sin que ninguna autoridad haga nada.
2. Solicitar a la Defensoría de los Habitantes que actúe con prioridad para mitigar la posibilidad de accidentes de tránsito de los conductores, además envíe respuesta a este Concejo Municipal de San Carlos, sobre los trámites que realice e indique a quien le corresponde en Derecho Jurídico responsabilidades públicas administrativas.
3. Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas la moción presentada por el Regidor Evaristo Arce Hernández para su seguimiento.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ARTÍCULO No. 11. Solicitud al Ministerio de Seguridad Pública la intervención inmediata de la Delegación de la Fuerza Pública en el Distrito de Florencia en San Carlos.

Se recibe moción presentada por la Síndica Xinia Gamboa Santamaría y acogida por las Regidoras Eraidá Alfaro y Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

Yo Xinia Gamboa Santamaría presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: que el Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitar al ministerio de seguridad pública la intervención inmediata en visto de que tiene en este momento tres órdenes sanitarias con la posibilidad de un cierre a corto plazo por encontrarse en muy malas condiciones sanitarias de infraestructura, nos referimos a la Delegación de Fuerza Pública en el distrito de Florencia San Carlos. Por considerar que en estos momentos en que vivimos una gran inseguridad el cierre de esta delegación será de un daño eminente para el distrito de Florencia, San Carlos ya que es de un fuerte trasiego hacia la frontera norte.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

La Regidora Eraidá Alfaro, señala que a razón de las malas condiciones en que se encuentra la infraestructura la Fuerza Pública en Florencia, hay tres órdenes sanitarias y ya sería el cierre de esas oficinas, la Fuerza Pública en Florencia se ha manifestado en varias ocasiones, la Asociación de Desarrollo y no hay manera que se les escuche, cerrar en este momento esa oficinas es fatal, lo que se solicita al Concejo es que el apoyo y ayude para presionar al Ministerio de Seguridad Pública de manera que ellos intervengan en esto asunto a la mayor brevedad posible. La Síndica Xinia Gamboa, indica que el nuevo delegado que llegó llamo al Concejo de Distrito para explicarles el asunto, fueron a visitar el lugar y es algo insalubre, el Delegado les dijo que la orden es para cerrar ya, él solicito un prórroga, si cierran la delegación de Florencia, se va el delegado y los policías, el distrito se quedaría sin Fuerza Pública, la situación de seguridad es bien grave y si esto sucede sería peor no solo para Florencia sino para todo el cantón, el delegado les dijo que existe un inmueble a la par del Súper La Fe cerca de la entrada de La Quilea, donde supuestamente esa infraestructura habían tramitado para que la Fuerza Pública alquilara una medida paliativa y paran los delegados para ahí, lo que pasa es que todo se quedó durmiendo el sueño de los justo del Gobierno, la sugerencia que le dio el señor Alcalde Alfredo Córdoba fue que elevara una moción para que el Concejo Municipal haga una solicitud directa al Ministro de Seguridad Pública indicándole que la Delegación de Florencia va ser cerrada por situaciones sanitarias, entonces el Ministro tendrá que pronunciarse de inmediato, porque la respuesta se necesita ya, porque de lo contrario la comunidad se verá obligada a tomar medidas extremas. La Regidora Gina Vargas, señala que está de acuerdo con Xinia Gamboa porque ya se han dado los cierres de muchos puestos incluyendo los fronterizos, donde se sido afectado a raíz de tanta delincuencia e inseguridad que tiene este cantón lo que son delitos varios, cree que el Distrito de Florencia tiene que ser muy fuerte en no dejar que cierren esa delegación, le solicita a Xinia Gamboa que aparte de la carta le pueda modificar para que también se le envíe a la Comisión de Seguridad para su seguimiento y darles el apoyo en cuanto a eso.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que la carta como Concejo no puede decir que se va a ir a aplicar medidas extremas, como Órgano Político no se puede hacer así, pero sí que vaya acuerpada con alguna de la Asociación o no sabe quién y por supuesto de parte del Concejo nada más solicitarle el que atienda rápidamente ésta situación, señala que es importante que en la nota quede claro es que es un lugar de trasiego significativo para la Frontera Norte.

La Regidora Ana Rosario Saborío, indica que la Síndica Xinia Gamboa tiene toda la razón, es un lugar que necesita mucha vigilancia como lo dice Nelson Ugalde es de paso, señala la señora Saborío que en la comunidad de ella hace un tiempo atrás les quitaron el policía por falta de presupuesto y se ha visto afectada por la drogadicción, llega gente de otros lugares a robar, no hay una oficina para que haya presencia policial por horas, le indica que Xinia Gamboa que si acaso la Fuerza Pública no tuviera dinero y tienen un local se pueden tocar otras instancias también.

La Síndica Xinia Gamboa, indica que está de acuerdo que se le traslade a la Comisión de Seguridad para el seguimiento y también está de acuerdo con la modificación de Nelson Ugalde, indica que en ese caso iría una carta de la Asociación de Desarrollo o de un grupo de personas que también la firmen y la apoyen.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que en ese caso la recomendación quedaría de la siguiente forma, emitir una carta al Ministro de Seguridad informando de la situación que se está presentando en Florencia de que ya aprobaron el cierre de la oficina por razones sanitarias y hacerle ver que el Concejo Municipal está muy preocupado por esa situación y que al mismo tiempo se tiene el conocimiento del gran descontento y preocupación que tiene la comunidad de Florencia y hacer el hincapié de que es una vía muy importante de trasiego de comunicación hacia toda la Frontera Norte.

SE ACUERDA:

Emitir una carta al señor Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Seguridad Pública informándole que la Delegación de la Fuerza Pública en el Distrito de Florencia de San Carlos, tiene tres órdenes sanitarias por encontrarse en muy malas condiciones y la misma será cerrada. Cabe indicar que el Concejo Municipal de San Carlos está muy preocupado por ésta situación y al mismo tiempo se tiene el conocimiento del gran descontento y preocupación que tiene la comunidad de Florencia, haciendo hincapié de que dicho Distrito es una vía muy importante de comunicación hacia toda la Frontera Norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

AL SER LAS 20:34 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**